EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. [illegible] — Año LIX — Nro. 19.191 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, VIERNES 14 DE ENERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Concluyó el análisis de gastos y recursos

El proyecto definitivo, previo tratamiento por el gabinete en pleno, será remitido a la CAL

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El ministro de Planeamiento concluyó hoy su tarea de reajustar el presupuesto de gastos y recursos del Estado para 1977, de acuerdo con las pautas fijadas por las más altas autoridades del gobierno nacional, en la reunión realizada a principios de diciembre pasado.

En la víspera, en reuniones presididas por el titular de planeamiento, general de división Ramón Genaro Díaz Bessone, se analizaron los requerimientos correspondientes a los ministerios de Defensa y de Trabajo y al área del Congreso de la Nación.

La primera de las sesiones de trabajo contó con la asistencia de los delegados de la Junta Militar ante el Congreso de la Nación, capitanes de navío Eduardo Luis Saccone y Carlos Alberto Bonino y teniente coronel Elmo Hirbes.

En el análisis de la parte presupuesto correspondiente al área de defensa, intervinieron el titular de esa cartera, brigadier mayor (RE) José María Klein y el subsecretario, Jorge Monzo. Cabe señalar que el martes pasado, el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz destacó el esfuerzo realizado por este sector al reducir en un 5 por ciento sus requerimientos a fin de compatibilizarlos con las pautas generales del presupuesto.

La tarea de ajuste del presupuesto fue intensa, y propendió a morigerar las solicitudes de las distintas empresas y organismos del estado y de las provincias a fin de reducir el déficit a un 3 por ciento del producto bruto interno.

Durante el fin de semana, los técnicos de la Secretaría de Hacienda, encabezados por Juan Alemann se dedicarían a redactar el proyecto definitivo del presupuesto que, previo tratamiento en una reunión del gabinete nacional, será remitido a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), cuyos intergantes darán seguramente un rápido despacho a la iniciativa, teniendo en cuenta que sus integrantes tuvieron, desde un principio, activa participación en las deliberaciones.

El comercio con el oeste europeo

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, analizó ayer, en una reunión, los problemas concernientes a las exportaciones e importaciones entre Argentina y países de la Comunidad Económica Europea (CEE), debido a las particulares modalidades proteccionistas existentes en ese mercado.

De las deliberaciones participaron los embajadores de la Argentina ante la CEE, Dr. Carlos Moyano Llerena, y de de la República Francesa, Dr. T. Anchorena, y otros altos funcionarios del gobierno.

En el Palacio de Hacienda se informó que se consideró la importación de productos manufacturados y semielaborados, dentro del sistema de preferencias generalizadas y la relación bilateral con Argentina suscripta oportunamente con esa comunidad.

También se analizaron las posibilidades de desarrollar nuevas formas de intercambio comercial y de cooperación económica, financiera y tecnológica.

Tras las exposiciones de los embajadores hubo un intercambio de opiniones y quedó señalada la conveniencia de constituir un grupo de trabajo interministerial para considerar todos los problemas vinculados a la CEE.

Otros participantes de la reunión fueron los secretarios de Programación y Coordinación Económica, Dr. Guillermo Walter Klein; de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas internacionales, Dr. Alberto Fraguío; subsecretarios de las diferentes áreas y una veintena de funcionarios vinculados a la Junta de Carnes, el INTA y otros organismos estatales.

Informarán sobre la ley de entidades financieras

El Dr. Klein lo hará el lunes en el ente asesor

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El próximo lunes, el secretario de Coordinación y Programación Económica, Sr. Walter Klein informará al plenario de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) sobre la ley de entidades financieras.

Klein fue invitado para ampliar detalles sobre la fundamentación e instrumentación de la [illegible] algunas de cuyas normas han causado serias inquietudes en la banca nacional del interior del país y del sector [illegible].

En torno al tema, el plenario de la CAL inició ayer la consideración de los primeros informes que las subcomisiones especialuizadas elaboraron sobre este proyecto, estimándose que el cuerpo militar colegiado ocupará todo el tiempo que reglamentariamente posee (30 días en primera instancia) para realizar los estudios antes de concluir en el dictamen final.

En esferas del ente asesor, se pudo determinar que los altos oficiales que componen el plenario, tienen el propósito de suscribir, a más tardar el martes venidero, el proyecto de decreto que reglamentará a la ley de inversiones extranjeras.

Esta iniciativa, en forma inusual, fue enviada en consulta por el presidente de la Nación, a pesar de que no se trataba de un proyecto de ley.

En tanto, el miércoles ingresó un proyecto por el cual se propicia la condonación de deudas por impuestos, recargos e intereses, y la eximición de sanciones provenientes de la aplicación del impuesto a la transmisión gratuita de bienes por causa de muerte.

Según se pudo establecer, la norma regirá para las actuaciones que se hubiesen iniciado antes del primero de enero de 1972. El plenario aún no calificó la iniciativa.

En cambio, el organismo asesor calificó de "significativa trascendencia" un proyecto por el cual se propicia actualizar los ingresos de los jueces de falta de la capital federal. A esos fines se rá modificado el artículo 56 de la ley orgánica de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Otra iniciativa que ingresó en la CAL y que fue devuelta al Poder Ejecutivo, faculta al jefe de la comisión de las fuerzas armadas en el Congreso de la Nación a girar al Ministerio del Interior fondos que por un monto de 3.700.000 pesos fueron facilitados para refacciones en el palacio legislativo.

Para concluir su labor de la jornada, el plenario de la CAL suscribió los dictámenes definitivos correspondientes a [illegible] que oportunamente retuvo para su pormenorizado análisis.

Se trata de una iniciativa que propicia la supresión de todos los procedimientos de expropiación en los cuales la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires e el sujeto expropiante.

El proyecto, que fue despachado, introduce modificaciones en el código procesal en lo correccional, fijando una nueva competencia para sus jueces.

La exportación de carne vacuna aumentó en 1976

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Durante el año 1976 nuestro país ha duplicado sus exportaciones de carnes vacunas, en equivalente peso con hueso, con un total de 529 mil toneladas contra 262 mil del año anterior, informó la Junta Nacional de Carnes.

En un comunicado la J.N.C. destaca que esos montos han permitido que aunque el promedio de precios fuera ligeramente inferior al del año precedente (708 contra 765 dólares la tonelada) el total de la recaudación resulta superior en casi el 90 por ciento a lo obtenido en 1975. En efecto, durante 1976 el valor total fue de 374 millones de dólares contra 200 millones registrados en el año anterior.

Respecto al análisis de las cifras —añade la información— se advierte que a partir de marzo de 1975 un creciente ritmo sostenido en las exportaciones, sensiblemente superior al de los dos años anteriores y que tuvo sus mayores registros en junio, octubre y diciembre con 56 mil, 51 mil y 53 mil toneladas, respectivamente, con una tendencia firme que fue habitual desde el mes de abril.

Por último puntualiza que en lo que respecta a los precios promedios base res con hueso de todos los tipos de carne vacuna, mostraron desde el segundo trimestre una tendencia mejorada, que habrá de incrementarse apreciablemente durante el año 1977.

Prorrogan la inscripción para faenadores

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — La Junta Nacional de Carnes informó que amplió hasta el 28 de febrero de 1977 el plazo para que aquellas personas o entidades que estaban autorizadas a realizar faena de ganado vacuno y el abastecimiento del comercio minorista hasta el 31 de diciembre, pueden seguir operando.

Al término de este plazo, sólo podrán actuar en la forma indicada los que estuvieron inscriptos en la junta en el carácter de matarife-abastecedor, matarife-carnicero y consignatarios y/o comisionista directo, de acuerdo con lo establecido en la resolución 756/76.

Sobre función de la escuela habló Bruera

BUENOS AIRES, 14 (NA) — El ministro de Educación, profesor Ricardo Bruera, sostuvo que "nada obsta para que el alumno empiece a ser consciente de sus responsabilidades cívicas" por lo que en una Argentina "no muy lejana" podrá empezar a interpretar la realidad política en la escuela, como ocurre en otras naciones.

Añadió que, antes de ello, el país debe salir de "sus llagas presentes" y "que no se quiera hacer de nuevo lo que se hizo, es decir, que esto que es un ejercicio de la libertad, pase a un segundo plano para convertir a la escuela en un elemento de agitación política y de subversión política".

Bruera, que formuló esas apreciaciones en un programa televisivo, añadió que la Argentina actual "está saliendo de una enfermedad y, entonces, determinadas cosas que pueden ser lógicas y razonables en una situación normal de salud social, en estos momentos se presentarían como picos de tensión absolutamente innecesarios".

El ministro dijo en otra parte de su charla que "no podemos idealizar llevando rápidamente la escuela a otra posición" y señaló que "la democracia un poco se aprende también sabiendo aceptar al otro, evaluar el porqué del cinismo".

Refiriéndose al papel de la escuela en el conocimiento de la historia del país, y ante la observación formulada por el conductor del programa sobre el continuo cambio en la calificación de figuras históricas como Juan Manuel de Rosas o Domingo Faustino Sarmiento, que desorientan al alumno, dijo que "son procesos históricos que tenemos que superar".

Agregó que "una de las desviaciones fue la de polarizar la educación de tal manera que el chico argentino nunca se explicó sobre este país".

Agregó que "la enseñanza de la historia argentina terminaba, a lo sumo, en el año 1953. De tal manera, nunca tuvimos explicación sobre el país real.

No hubo ningún caso de fiebre amarilla

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El subsecretario de Medicina Sanitaria de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, capitán de navío Adolfo Maillé, rechazó categóricamente toda posibilidad de que en la Argentina se registre algún caso de fiebre amarilla.

El funcionario formuló tal aseveración al ser consultado anoche sobre el eventual peligro determinado por el caso registrado recientemente en Bolivia, a pocos kilómetros de la frontera argentina, y que, a su juicio, debe calificarse como presunto ya que hasta el momento no se cuenta con el diagnóstico clínico.

Falleció hoy Anthony Eden

SALISBURY (Inglaterra), 14 (UPI). — El ex primer ministro Anthony Eden falleció hoy a los 79 años.

El deceso se produjo mientras dormía, a las once de la mañana, dijeron los médicos.

Eden había expresado su deseo de morir en Inglaterra, dijo su secretario privado. Además notificó a su familia que deseaba que se lo llevase de inmediato a su hogar al su disfunción hepática ponía en peligro su vida.

Acompañado por su esposa Clarissa, sobrina de sir Winston Churchill, estaba de vacaciones en Florida cuando la semana pasada cayó en cama.

Al ver que su condición se deterioraba la familia pidió y obtuvo un avión especial de la fuerza aérea británica.

Eden fue el protegido de Churchill y uno de los más brillantes secretarios de Relaciones Exteriores británicos en este siglo.


Anthony Eden

Pero cuando llegó a ser primer ministro la fallida invasión franco-británica al canal de Suez se transformó en un desastre y su carrera quedó en ruinas.

A la crisis con Francia aludió Allon

TEL AVIV, 14 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Yigal Allon, dijo que las relaciones de su país con Francia atraviesan por una crisis, aunque fuentes gubernamentales sugirieron que la protesta israelí por la liberación del líder palestino Abu Daoud no pasará más allá del retiro de su embajador en París.

Allón se reunió ayer con los familiares de los 11 atletas israelíes asesinados por la organización palestina Septiembre Negro cuando participaban en los juegos olímpicos de Munich de 1972.

Israel sostiene que Daoud planeó la matanza, por lo que solicitó su extradición ante las autoridades francesas.

"Sí, existe una crisis, dijo Allon a los periodistas.

Fuentes gubernamentales dijeron que Israel está revisando todos los aspectos de sus relaciones con Francia, incluyendo las culturales, científicas y económicas.

El embajador israelí en París, Mordechai Gazit, participó en otra reunión celebrada en el ministerio de Relaciones Exteriores en Jerusalén, donde unos 200 inmigrantes, procedentes de Francia se manifestaron frente al consulado galo.

Los airados manifestantes gritaron "nazis" y "Giscard asesino! ¡Giscard terrorista!"

Esa fue la segunda manifestación en 24 horas frente al consulado francés, aunque no se produjo violencia alguna como en la registrada el miércoles en Tel Aviv.

Las fuentes dijeron que seguramente serán canceladas las visitas que en febrero y marzo deberían hacer funcionarios franceses.

En una reunión con los familiares de los atletas, Allon rechazó una petición planteada por éstos para que abandonase el país el embajador francés Jean Herly, en represalia por la liberación de Daoud.

Por su parte, el diario israel "Yedioth Ahronoth" sugirió que la acción del gobierno galo afectará el voto de los franceses judíos en las próximas elecciones municipales de aquél país".

"No tratamos de decirles a los judíos frenceses cómo deben votar, aunque hay una afirmación que no retiraremos", dijo el "Yedioth".

"Principalmente, que nos quedaríamos muy sorprendidos si los judíos de Francia apoyan a los jesuitas de (Valery) Giscard D' Estaing".

Se dispusieron arrestos y cese de detenciones

También hubo expulsiones

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El Ministerio del Interior informó esta mañana que el Poder Ejecutivo nacional dispuso, a partir de 7 de enero de 1977 hasta la fecha, la expulsión del país de dos ciudadanos chilenos y el cese de arresto que pesaba sobre 25 personas.

Asimismo la información oficial consigna que desde el 1ro. del actual hasta la fecha han sido arrestadas (art. 32 de la Constitución Nacional) 37 personas.

En la nómina que suministra el Ministerio del Interior sobre las detenciones figura el ex gobernador de la provincia de Tucumán, Amado Nicomese Juri.

Los ciudadanos chilenos expulsados son: Manuel Camilo González del Río y Enrique Supúlveda Quezada.

Las libertades benefician a las siguientes personas:

Luis Alberto Brunetti, Fernando Hipólito Díaz, Osvaldo Cándido Ruiz, Jorge Povlosky, Romualdo Antonio Duarte, Jorge Luis Heredia, Federico Mikelsen, Oscar Macor Aguirre Romero, F. Camacho López, José Luis Gioja, Luis María de Giusti, Jorge Emilio Constanzo, M Víctor Repossi, David Leopoldo Antonio Lugones, Esteban Domingo Rolando, A. Omar Sánchez, Juan Carlos Ballesteros, Roberto Cantello, Francisco Guillermo Perrota, Pastor José Murúa, Rubén Ernesto Manzano, Armando Mazarelli, Santos Mauro, J. Florentino Bella y Jorge Alberto Grassi.

La lista de las personas detenidas a partir del 1o. del actual es la siguiente:

Pedro Telmo Galván, Hermenegildo Acebal, Lucía Leonor Montenegro, Mercedes Eduardo Cordero, Roberto

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 8ª)

Ford recibió al Dr. Aja Espil

El representante de nuestro país presentó sus cartas credenciales

WASHINGTON, 14 (Télam). — El nuevo embajador de la Argentina en Washington informó al presidente Gerald Ford que el gobierno de Buenos Aires "se halla abocado a la irrenunciable tarea de eliminar la subversión". El embajador, Dr. Jorge Aja Espil señaló al presidente norteamericano que la lucha contra el terrorismo "se hará dentro del más cuidadoso respeto a la ley" y que el objetivo es exterminar esa plaga homicida y lograr la concordia interior".

El presidente Ford recibió en su despacho de la Casa Blanca las cartas credenciales del embajador, doctor Aja Espil, y expresó que su gobierno mira con comprensión, los esfuerzos argentinos para mantener la casa en orden". Precisamente a la presentación de sus plenipotencias, el diplomático rindió homenaje ante los monumentos de Abraham Lincoln y el Libertador General San Martín.

El embajador otorgó a su homenaje a Lincoln una significación especial, pues —en su opinión— "rescató de la violencia con energía y con fe, los verdaderos valores humanos". Pero también el homenaje a San Martín tiene significación —explicó— no sólo porque es el prócer nacional, sino "como testimonio de soberanía e independencia indomable".

La conversación de Aja Espil con Ford fue breve, conforme lo dispone la práctica habitual en Washington, pero "cordial e informativa".

"Fuerzas negativas —dijo Aja Espil a los periodistas— trabajan para destruir los valores de nuestras comunidades y debemos actuar con el fin de vencerlas; Estados Unidos ha dado un ejemplo de ello al superar sus crisis internas, y reafirmar su deseo de pleno saneamiento moral".

El Dr. Aja Espil reemplaza como embajador al Dr. Arnaldo T. Musich, quien renunció el año pasado luego de un breve período como representante de su país.

El nuevo embajador subrayó, especialmente, la decisión del presidente argentino, teniente general Jorge Rafael Videla, de erradicar la subversión, pero discretamente dio a entender que su gobierno no aceptará intromisiones en la tarea de ordenar el país, al destacar la "soberanía e independencia indomable".

Anunció su retiro de la política el Sr. Rockefeller

NUEVA YORK, 14 (AFP). — El vicepresidente norteamericano Nelson Rockefeller anunció su propósito de abandonar la política y retirarse a la actividad privada.

Rockefeller indicó que no desempeñará ningún papel activo dentro del partido republicano en el futuro, en una carta dirigida a los 600 miembros del club de gobernadores del estado de Nueva York, fundado por el mismo.

El vicepresidente, de 68 años, pidió a los miembro de la organización que designen presidente a Malcolm Nilson, que lo sucedió en 1973 como gobernador del estado de Nueva York.

Rockefeller finalizará su mandato el 20 de enero próximo.

Sistema de fotocomposición de un diario de EE.UU.

FRANCFORT, (Alemania Federal) 14 (AFP). — El diario norteamericano "The New York News" encargó a una sociedad oeste-alemana material de imprenta que le permitirá componer cada una de sus páginas a una velocidad de 50 segundos.

Es el más importante contrato firmado en el mundo para un sistema integrado de foto-composición, señaló hoy aquí la sociedad oeste alemana Linotype CMBH por valor de 15 millones de marcos (unos 6,2 millones de dólares).

"The New York News", con un tiraje de dos millones de ejemplares por día, es uno de los más grandes diarios de Estados Unidos.

En el ejército de España se hacen cambios

MADRID, 14 (UPI). — El gobierno, en otro intento por separar al ejército de las actividades políticas, efectuó nuevos cambios en el alto mando militar y nombró a un general políticamente neutral como nuevo jefe del estado mayor.

El gabinete del primer ministro Adolfo Suárez anunció además la suavización de las leyes de orden público para ponerlas en consonancia con el proceso de democratización nacional.

El general José Vega Rodríguez, de 63 años, dejó su cargo de gobernador militar de la provincia de Madrid para convertirse en jefe del Estado Mayor del Ejército.

Vega Rodríguez es amigo del general Manuel Gutiérrez Mellado, partidario de Suárez que fue designado hace dos meses viceprimer ministro encargado de asuntos de la defensa.

Gutiérrez reemplazó al ultraconservador general Fernando de Santiago.

Desde que asumió el cargo, Gutiérrez ha estado tratando de alejar el ejército de la política. Anteriormente declaró que por encima de todo, debe ser leal al rey Juan Carlos.

Fuentes cercanas al gobierno señalaron que los nuevos nombramientos tienen por objeto fortalecer la forma de pensar de Gutiérrez.

El general conservador Angel Campano, que fue relevado el mes pasado del mando de la guardia civil, fue designado en el relativamente poco importante cargo de comandante militar de Valladolid.

El general Joaquín de Valenzuela, hasta haora comandante de Granada, fue designado ayudante militar del rey Juan Carlos.

El gobierno aprobó también un presupuesto de 4.550 millones de pesetas (66.600.000 dólares) para mejorar el armamento del ejército.

Por otra parte, el gabinete derogó la ley que permitió a las autoridades locales y funcionarios de la policía el encarcelar a los sentenciados o pagar multas que les fueron impuestas sin juicio o sin posibilidad de apelación.

Sin embargo, el gobierno prohibió una concentración de autoridades locales de las provincias vascongadas que debería haberse celebrado dentro de dos días en la localidad de Echarri-Aranaz, cerca de la ciudad norteña de Pamplona.

La reunión fue convocada para tratar de la liberación de los convictos políticos, reconocimientos de los derechos forales provinciales y aceptación del idioma vasco como lengua oficial.

No comprar robado

BOGOTA, 14 (EFE). — El alcalde de Bogotá, Bernardo Gaitán Mackeca, pidió a sus conciudadanos "no comprar artículos robados" para evitar así estimular a los ladrones.

En la oportunidad también recordó que la compra de artículos robados acarrea prisión de seis meses a cinco años y multa de hasta 2.000 pesos (57 dólares).

Un acuerdo sobre pesca de nuestro país con España

MADRID, 14 (ANSA). — España y Argentina comenzarán a negociar próximamente un acuerdo para la pesca conjunta de merluza, anunció Víctor Moro, director general de Pesca de España.

Agregó que en febrero viajará a Buenos Aires una delegación española para negociar con el gobierno argentino la concesión de un cupo de 30.000 toneladas de merluza, que podrían pescar empresas mixtas hispano-argentinas.


(Radiofoto UPI)

Niños con los retratos de sus padres muertos en la masacre de Munich y otros familiares, protestan ante la embajada de Francia en Tel Aviv por la decisión del gobierno de París de dejar en libertad al dirigente palestino Abu Daoud



Televisor de bolsillo. - En Londres es presentado el primer televisor de bolsillo llamado "microvisión". Extraordinariamente liviano, su tamaño es menor al de un cenicero común de mesa, como se observa. Es producido por Sinclair Radionics y permite una recepción normal, siendo su precio de alrededor de 250 dólares.

Rusia lanzaría aviones suicidas contra la Unión

Lo haría en caso de guerra total

WASHINGTON, 14 (UPI). — La Unión Soviética ha preparado planes para que [illegible] ataques suicidas contra los Estados Unidos como un gesto final en caso de una guerra total, según dijo un fun[illegible]

Insinuó que el desertor soviético, teniente Viktor Belenko, que se dirigió con un avión Mig-25 al Japón en setiembre y luego buscó refugio en los Estados Unidos, [illegible] la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

Un vocero de la CIA se negó a confirmar el rumor pero dijo que Belenko está [illegible] interrogado. Los informes sobre lo que Belenko ha revelado [illegible] tamentos del gobierno desde hace varios meses.

El informe sobre las mi[illegible] preocupación en los funcionarios encargados de las negociaciones de limitación de [illegible] tuyen otro ejemplo de que las armas tácticas podrían utilizarse directamente contra los Estados Unidos, y que no están comprendidas completamente en los convenios de limitación de armamentos estratégicos.

El informante dijo que bajo un plan suicida, los líderes soviéticos podrían lanzar cierto número de bombarderos de mediano alcance contra los Estados Unidos "cuando suene la pitada final" y les darían instrucciones a los tripulantes para que se dejen caer sobre el país cuando hayan ter[illegible] puedan regresar a sus bases.

Se presume que el discutido bombardero Backfire B y los TU-16 Badger y TU-22 Blinder podrían emplearse en esas misiones.

Los soviéticos tienen unos 650 de esos aviones.

Otro informe del desertor soviético V. Belenko

NUEVA YORK, 14 (UPI). — Un promedio de cinco sargentos y soldados se suicidan mensualmente en la base Sakharovka, cerca de Vladivostok, en la Unión Soviética, reveló el subteniente Viktor Belenko, según el "New York Times".

Belenko, subteniente soviético de aviación que huyó de su país al Japón en un Mig-25 para asilarse en Estados Unidos es, según el diario, una mina de informaciones técnicas, tácticas y operacionales para los norteamericanos, que necesitarán interrogarlo por lo menos un año para saber todo.

El "New York Times", que cita fuentes del servicio de informaciones norteamericano, reveló que Viktor Belenko describió el ambiente de la base de Sakharovka, en la cual vivió hasta el momento de fugarse.

Afirmó que los suicidios y las deserciones son sumamente elevadas, que hay un promedio de cinco suicidios mensuales y que asistió a la ejecución de un sargento capturado cuando intentaba desertar.

En cuanto a su vida íntima, Belenko confió a sus interlocutores que detesta a su mujer, añadió el diario.

Informe sobre opositores en la U. Soviética

VIENA, 14 (AFP). — Noventa disidente por lo menos fueron condenados en la Unión Soviética desde la conferencia de Helsinki, afirmó en un informe publicado por la sección austríaca de Amnesty Internacional (AI).

Quince personas más "en perfecta salud mental", prosigue el informe, fueron sometidas a exámenes siquiátricos o fueron declaradas enfermas mentales e internadas en clínicas especiales.

Los motivos de esos internamientos, según AI, fueron "la agitación y la propaganda antisoviética, la difusión de informaciones calumniosas e incluso sus creencias religiosas".

Señala asimismo el informe "nuevos métodos de percución política", en particular "represalias contra los parientes y los amigos de los presos políticos", además de "delitos criminales totalmente inventados", que permiten procesar a los disidentes.

Según la sección austríaca de AI, las autoridades soviéticas y el KGB (policía secreta) recurren además al parecer a toda una serie de medidas contra "antiguos presos políticos o sus parientes, así como contra todos aquellos que solicitaron un visado de salida o que dieron a conocer su deseo de abandonar el país", es decir vetos profesionales, cortes del teléfono, visitas domiciliarias y confiscación del correo.

Los problemas de los desechos nucleares en E.U.

PORTLAND, (Oregón), 14 (UPI). — El gobierno federal espera poder contar hacia 1985 con un lugar adecuado para disponer de los desperdicios nucleares, pero se trata de un plazo difícil que podría resultar bastante limitado, según dijo un funcionario de la comisión reguladora nuclear.

El funcionario, Richard E. Cunnigham, que es subdirector de la División de Ciclos de Combustible y Seguridad Material de dicha comisión, compareció ante el consejo de energía nuclear de Oregón, que trata de prohibir la construcción de centrales núcleo-eléctricas en dicho Estado mientras no se esté en un todo seguro de poder disponer de los residuos del combustible nuclear.

Cunningham y el gestor ante el Congreso en Washington del centro de política ambiental, Robert Alvarez, se mostraron en desacuerdo en cuanto a que la construcción de tales centrales debiera suspenderse hasta que se resuelva el problema de la disposición.

Cunningham señaló que la solución del problema de la disposición de los desperdicios nucleares dependerá en gran parte de una decisión que se espera este año sobre el reciclaje del plutonio.

"El que sometamos a un nuevo ciclo parte de los de desperdicios de una planta reprocesadora, o bien los enterremos permanentemente en lugar adecuado, tendrá que ver con nuestros planes actuales", declaró Cunningham.

Cunningham también dijo que podría ser posible construir una planta reprocesadora para 1983. Pero indicó que ello era algo muy difícil de prever en estos momentos, sobre todo cuando no existe la seguridad de que el problema se habrá resuelto para 1985.

Cunningham indicó que la suspensión de las construcciones de plantas nucleares no resolvería el problema de la disposición de los desechos nucleares. "Tendríamos aún desperdicios nucleares de los que deberíamos disponer y la cuestión es cuál sería la cantidad de esos desperdicios".

Alvarez dijo en el consejo que el estado de Oregón podría establecer una norma prohibiendo la construcción de plantas nucleares mientras el gobierno federal no resuelva la cuestión de la disposición de los desperdicios.

"La única alternativa en cuanto a la disposición es dejar de usar el material nuclear mientras no se llegue a una solución", observó Alvarez.

Cunningham señaló que para fines de 1977 las 60 plantas nucleoeléctricas en funcionamiento en Estados Unidos habrían creado 3 mil 115 toneladas métricas de desperdicios nucleares y agregó que para fines de 1985 esos desperdicios serán de un total de 26.272 toneladas métricas, al llegaran a construirse las plantas proyectadas.

Reemplazarán a billetes de 1.000 marcos alemanes

BONN, 14 (UPI). — El Banco Central está considerando reemplazar todos los billetes de mil marcos, que suman 6,5 millones, con el fin de frustrar a los secuestradores que cobraron un rescate de 21 millones de marcos (8.770.000 dólares) en billetes de esa denominación.

Uno de los directores del banco, Werner Lucht, dijo a la prensa: "Estamos considerando esa idea. No puedo excluir la posibilidad de que se tome esa medida".

El rescate fue pagado por la liberación de Richard Oekter, de 25 años, hijo de un millonario que recuperó la libertad el 18 de diciembre.

La policía dijo que varios de los billetes de mil marcos pagados a los delincuentes [illegible] en Austria y que el sospechoso detenido a las 24 horas de la liberación de Oekter aún está preso.

Con relación a la sustitución de los billetes de mil marcos el jefe de policía de Munich, Georg Schreiber, dijo que la idea "en principio es un factor de desaliento (para los secuestradores) que va más allá del caso Oekter. Advertirá claramente a criminales potenciales que nunca estarán seguros de que podrán usar su botín".

Grandes daños en Tucumán por una granizada

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14 (NA). — Cuantiosos daños en los cultivos de soja provocó una fuerte granizada acompañada de intensas lluvias que se abatió sorpresivamente en una gran parte del territorio provincial afectando también sembrados de sorgo y de maíz.

La fuerte precipitación provocó, además, la incomunicación de poblaciones del interior de la provincia. En esta capital, donde el fenómeno duró poco más de una hora, el registro de agua caída alcanzó a los 114 milímetros.

El cultivo de girasol se ha incrementado

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — La superficie sembrada de girasol en la actual campaña agrícola es de 1.445.000 hectáreas, con lo que sobrepasa en un 2,4 por ciento la de la temporada anterior y en un 1,3 por ciento la de la década última, informó la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

La extensión total de los cultivos está distribuida de la siguiente manera: Prov. de Buenos Aires, 800 mil hectáreas; Santa Fe, 234.000; Córdoba, 200.000; Chaco, 136.000 (hubo una reducción del 44,7%), como consecuencia de la sequía; La Pampa, 37.000 y San Luis, 23.100 hectáreas.

Reajustan un precio de trigo

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Por resolución de la Junta Nacional de Granos, que aparece en el Boletín Oficial, se ha dispuesto que también será adquirido por dicho organismo todo el trigo tipo "para fideos", que sea ofrecido en venta.

De este modo se hace extensiva a este grano la disposición anterior que regía para el trigo pan.

El precio establecido por la resolución, es el siguiente: por cada 100 kilos del producto a granel, puesto sobre vagón o camión en el lugar de compra, se abonarán dos mil pesos. El precio se refiere a trigo, Candeal o Taganrock, grado 2, base de 78 kilos de peso hectolítrico.

Severa alocución de un alto jefe militar chileno

SANTIAGO (Chile), 14 (ANSA). — El ejército de Chile no está debilitado, ni la larga paz ha "enervado" su brazo, y si le obligan empuñará las armas para marchar al combate.

Así lo señaló el general de brigada Héctor Orozco, en una alocución pronunciada en un acto de conmemoración del nonagésimo sexto aniversario de las batallas de Chorrillos y Miraflores, pertenecientes a la llamada "guerra del Pacífico", entre Chile y Perú y Bolivia en 1879.

En el acto con asistencia de delegaciones de todas las ramas de las fuerzas armadas, el general Orozco, en nombre de su institución, recordó que las victorias en las batallas de Chorrillos y Miraflores significaron para Chile la posesión total de la costa. Al referirse al general Manuel Baquedano, comandante de las tropas chilenas en la oportunidad, dijo que sus subordinados "supieron así conquistar la fama para ellos y glorias para su patria y su bandera". Añadió que esos tantos soldados heroicos ofrecieron a Chile el dominio soberano irrenunciable de territorios tan próximos a nuestros más ricos sentimientos".

El general Orozco expresó a continuación que "y aquí estamos hoy a noventa y seis años de las gloriosas gestas y a esta hierática estatua, a modo de supremo símbolo, le dice el ejército actual, general Baquedano, no se han hecho más débiles ejércitos de hoy por volcar toda su energía al progreso de Chile, ni el largo y fecundo período de paz ha enervado nuestro brazo; si nos obligan a soltar la pala y el arado, para empuñar el corvo y el fusil, que se conozca ahora que iniciaremos la marcha a la hora del combate y llevaremos la guerra —que no queremos— y sus tremendas consecuencias hasta que caiga el agresor que ose turbar la paz de nuestro Chile, olvidando que los destinos de grandeza se construyen en conjunto".

EL RUINOSO NEGOCIO FERROVIARIO ES UN NUEVO TEMA CONFLICTIVO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 14 (De nuestra agencia). — Próximos a culminar los reajustes sectoriales del presupuesto que desde hace tres semanas se han estado discutiendo en el Ministerio de Planeamiento con la presidencia de su titular, general Díaz Bessone, fuentes de este departamento revelaron algunas cifras generales que permiten valorar la complejidad de la tarea realizada al servicio del gran objetivo para el corriente año. Es decir, limitar el déficit a la cifra redonda de 700 mil millones, equivalentes a un 3,5 por ciento del producto bruto. Se dijo al respecto que si no se hubiesen cortado las pretensiones financieras de provincias y los distintos sectores del Estado, el desequilibrio habría alcanzado al 18,5 por ciento. Las reducciones en algunos casos, de acuerdo con el mismo informe, fueron de 50.000 millones para las provincias; 60.000 para Bienestar Social; 30.000 en Ferrocarriles, y [illegible] para otros organismos y empresas.

* * *

Los debates fueron en algunos casos muy dificultosos pero el ministro Díaz Bessone y su colaborador en el caso, el secretario de Hacienda Juan Alemann, en más de una oportunidad secundados por el titular del Interior, general Harguindeguy, lograron recortar las cifras forzando, a la vez, la supresión de inversiones sin financiación genuina que, desde luego implicarán sacrificios políticos de gobernadores y responsables de numerosas áreas. El caso más complejo ha sido el de la Empresa de Ferrocarriles Argentinos donde, más allá de sus propuestas presupuestarias, estuvo en discusión la política sustentada por su presidente, general Tomás Caballero. El ferrocarril, ha sostenido el equipo económico reivindicando una tesis con antecedentes en los períodos 1958-1962 y 1968-1973, debe ser racionalizado dentro de un concepto según el cual no son aceptables las ideas expansionistas de su actual directorio.

* * *

Finalmente prosperó en gran medida la posición de la Secretaría de Transporte, que incluye el levantamiento de 10.000 kilómetros de vías secundarias, la reducción de 15.000 sueldos y la contracción de los subsidios de la Tesorería a 300.000 pesos diarios en lugar de los 2 millones de dólares propuestos por la empresa originariamente. El desenlace señalado del debate del presupuesto ferroviario es seguramente el testimonio más cabal de algo que ya habíamos señalado anteriormente en esta columna cuando pusimos de relieve la estrecha colaboración con que han actuado en el tema presupuestario los ministros de Economía y de Planeamiento, secundados en distintas oportunidades por el del Interior, a quien se asigna un importante papel de mediador ante el general Caballero para que depusiera cierto endurecimiento de su posición e inclusive una presunta intención de alejarse del cargo.

* * *

La reducción del presupuesto de los ferrocarriles está estrechamente vinculada a una aplicación más exigente que en otros casos, de la ley de prescindibilidad. El matutino "La Nación", en un panorama particularmente llamativo sobre los actuales entretelones de la vida sindical, recoge de "un informante" gremial la advertencia de que las decisiones presupuestarias comentadas puedan derivar en alguna situación conflictiva. Los gremios ferroviarios, dice al respecto ese vocero según la transcripción del diario citada, "ya han tomado posición ante posibles divergencias producidas entre el equipo económico nacional y el interventor en EFA —general Caballero—, justamente en virtud de diferencias de opinión respecto de los montos del proyectado presupuesto para este año de la misma empresa".

Solucionaron un conflicto marplatense

MAR DEL PLATA, 14 (Télam). —Fue solucionada la controversia entre los pescadores e industriales locales sobre el precio y la calidad de la caballa, tras la intervención de la subsecretaría de Pesca de la Nación, que exhortó a las partes en conflicto a lograr un acuerdo.

Este se logró sobre la base de la fijación de distintos precios para el producto, de acuerdo con la tipificación y categoría de la especie.

Participaron representantes de la Cámara Marplatense de Industriales del Pescado y de la Sociedad de Patrones Pescadores, encabezados por los titulares de ambos sectores, Martín Inda y Guido Mateaccio, respectivamente.

Por la subsecretaría de Pesca de la Nación, concurrieron el titular del organismo, capitán de navío Humberto Ghersa, y el delegado de la repartición en esta ciudad, Bernardo Fillastre.

Después de prolongadas deliberaciones, se coincidió en la necesidad de comercializar la caballa, conforme el régimen de normas sobre tipificación y acondicionamiento de anchoíta, caballa y merluza, dictado por la subsecretaría de Pesca, sistema que reglamenta la actividad pesquera en cuanto a la extracción de esas tres principales especies.

Tarifas de carpas y sombrillas

MAR DEL PLATA, 14 (Télam). —Las autoridades municipales de General Pueyrredón, reiteraron las tarifas y normas vigentes en las unidades turistas y playas de este distrito.

En la zona que comprende las playas Bristol, Punta Iglesias y Playa Grande, las carpas podrán cobrarse hasta 62.400 pesos por temporada, 30.160 pesos por mes, y 1.060 pesos por día; los toldos 57 mil 200 pesos, 28.190 y 988 pesos, respectivamente; las sombrillas 41.600, 18.096 y 754 pesos y los baños 60.320, 30.160 y 1.300 pesos.

En la zona de Playa Chica, Punta Mogotes y Mar y pesca, proximidades del faro las carpas 31.800 pesos, 26.000 y 910 pesos y las sombrillas 26.750, 20.000 y 650 pesos, respectivamente.

Perdió la banca en el anexo II

MAR DEL PLATA, 14 (Télam). —Por primera vez en lo que va de 1977, perdió la banca en el Anexo II del [illegible]

Sobre un movimiento de recaudación que ascendió a 214.420.500, la banca perdió 27.495.000 pesos, tras haber apostado 322 personas, según se informó.

En el Casino Central 11.715 personas movieron fichas por valor de 140.412.000 pesos, quedando un beneficio para la banca de 28.000.000 pesos.

Mientras tanto, el movimiento turístico por la ruta 2 fue incrementado con el arribo de 11.200 personas, según indicó la policía caminera.

Policía Femenina

MAR DEL PLATA, 14 (Télam). —Iniciaron su actividad callejera, de vigilancia y control en esta ciudad, los efectivos de la Policía Femenina.

Durante un acto cumplido frente a la Municipalidad, con la asistencia del intendente municipal capitán de navío (RE) Carlos Emilio Meenozzi, y del jefe de la IV Unidad Regional de Policía comisario inspector Horacio Cella, se procedió a habilitar el nuevo servicio jurisdicción de la policía bonaerense.

Treinta efectivos de la Policía Femenina, cuidadosamente uniformados, fueron distribuidos en distintos sectores de la ciudad especialmente en el área céntrica.

Se destacó que se trata de un cuerpo con [illegible] años de actividad en la policía de la provincia de Buenos Aires, pero que por primera vez en este distrito, cumplirá tareas de control, apoyo y asesoramiento callejero, vistiendo el uniforme de la repartición.

Intensificarán la ejecución de obras públicas en Bs. As.

LA PLATA, 14 (Télam). — Al comprobarse la existencia de obras en avanzado estado de construcción sobre las cuales no se realiza un ritmo de trabajo intenso, el ministro de Obras Públicas bonaerense, Ing. Pablo R. Gorostiaga, dispuso que se intensifique su ejecución para ofrecer en el más breve plazo los beneficios a la comunidad.

Autorizó además a las direcciones ejecutivas de ese departamento a tomar disposiciones y formalizar actas de convenios tendientes a lograr prontamente y con fecha fehaciente y definitiva la habilitación de las obras contratadas.

Por ello, se remarca la situación de obras destinadas a dependencias oficiales que no se terminan, lo que obliga al Estado a cuantiosas erogaciones a la vez que hacen perpetuar a esas dependencias en precarios ámbitos de trabajo.

Por último se observó que, si bien el decreto número 1782 contempla la extensión de plazos por circunstancias ajenas a las partes, la política esencial del gobierno bonaerense es lograr que las obras públicas se realicen con ritmo intenso y en el más corto plazo.

Para "swaps" se ha fijado una nueva tasa

BUENOS AIRES 14 (Télam). — La tasa de interés para las operaciones de pase ("swaps") fue aumentada ayer por el Banco Central al 66 por ciento anual adelantado.

La tasa anual anterior era del 57 por ciento adelantado, después de sucesivos aumentos dispuestos para desalentar este sistema de financiación externa a corto plazo para la actividad privada.

Fechas de vencimientos para el pago del IVA

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — La Dirección General Impositiva (DGI), dejó sin efecto la resolución que modificaba las fechas de vencimiento para las presentaciones correspondientes al Impuesto al Valor Agregado (IVA), resolviéndose retrotraer esas fechas a las que regían con anterioridad.

Por lo tanto, los plazos para la presentación de las declaraciones juradas y el depósito de los saldos resultantes serán los días 16 y 19 del segundo mes siguiente a aquel al que corresponda la declaración, según se trate de contribuyentes con número de inscripción par o impar, respectivamente.

Como excepción, para las presentaciones correspondientes a noviembre de 1976 se dispuso que los vencimientos, que se verificaban los días 5 y 10 del corriente, fueran postergados hasta los días 18 y 21 de enero para los inscriptos con numeración par o impar, respectivamente.

Condena por no depositar unos aportes

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Haigazún Tchalian, director - presidente de la firma Telbrin S.A., que había retenido los aportes previsionales descontados en 1971 al personal de la empresa, sin hacerlos ingresar en la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, fue condenado a tres meses de prisión, de cumplimiento condicional, por la sala penal de la Cámara Federal.

El tribunal, con este pronunciamiento, confirmó el fallo del juez federal, Dr. Eduardo F. Marquardt, quien había aplicado la condena de cumplimiento efectivo, dejada ahora en suspenso por la cámara.

La compulsa efectuada por la Dirección Nacional en los libros comerciales de la firma probó que la misma descontaba de los sueldos y haberes de su personal, los aportes jubilatorios correspondientes, sin hacerlos ingresar en la aludida repartición nacional.

El tribunal, en su pronunciamiento, sostiene que la calidad de director - presidente de la empresa pone a cargo de Tchalian diversas obligaciones, entre las que se encuentra el deber del depósito en término de los aportes retenidos al personal, lo que no hizo no obstante la intimación de los fiscalizadores para que lo efectuara en el plazo de quince días, lo que originó la querella del ente recaudador ante la justicia federal.

La cámara considera, además, que la situación económica de la empresa, según se desprende de las peritaciones realizadas por los peritos contadores oficiales era buena por lo que no puede escudarse el acusado en la falta de liquidez que invoca en sus declaraciones.

Tras remarcar que esos aportes jubilatorios al personal de la firma, los mismos debieron ser girados a las órdenes del ente querellante y no, como se hizo, disponerse de ellos en inversiones ajenas a su destino específico, subraya el tribunal que no se han probado los conflictos laborales invocados por Tchalian, como así tampoco la intervención que en ellos le cupo al sector gremial.

Por todo ello, apunta el fallo de la cámara, se confirma el fallo del juez federal, Dr. Marquardt, que condenó a Tchalian a tres meses de prisión, de cumplimiento condicional y no efectivo, como había dispuesto el citado magistrado.

Aumentan tarifas los transportistas rurales

ROSARIO, 14. —Transportadores Rurales Argentinos informaron en un comunicado que, teniendo en cuenta los incrementos originados en los costos de explotación, decidieron aumentar la tarifa aplicable en el transporte de cereales, en un 40 por ciento.

La nueva tarifa de estadía es de $ 8 por hora tonelada, incremento que entrará en vigor a partir de la cero hora del día 17.

Daños causados por una fumigación

ROSARIO, 14. —La fumigación en un campo a fin de exterminar insectos en sembrados de soja, ocasionó ingentes perjuicios y fuertes pérdidas monetarias a un apicultor de una localidad vecina.

El hecho aconteció en el área de la zona de Elguna, en el departamento Caseros, donde José Nieto denunció que en un campo de su propiedad en el que posee 55 colmenares, las abejas de los mismos perecieron intoxicadas en su totalidad, al parecer por el motivo indicado.

El daño fue justipreciado en la suma de $ 1.000.000.

Reclaman la instalación de un semáforo

ROSARIO, 14. —Vecinos circundantes a la calle Freyre y Bv. Rondó (autopista) reclaman la colocación de un semáforo en el lugar, indicando que si bien no podría haber en estos momentos existencias en el área oficial correspondiente, podrían utilizarse algunos de los que no funcionan en el perímetro de Rosario norte y que aparentemente se hallan descompuestos.

Agregaron que podrían ser arreglados y ubicados en el sitio señalado.

Avalan su pedido por el peligro que representa el cruce en la intersección citada, poniendo de relieve que en el término de 24 horas hubo allí, a mediados de diciembre del año pasado, seis accidentes en un día y sobrepasando esta elocuente cifra indicadora de la necesidad de ubicación del semáforo durante el año anterior la estadística registró en el mismo sitio un accidente por semana.

Arrestos y libertades..

(Viene de pág. 1a.)

Parodi Ocampo, Miguel Sucar Amil, Enrique Horacio Cartelletti, Gustavo Daniel Soldavini, José Luis Robinano, Héctor Juan Ayala, Armando Lauretti, Jorge Ant Chironi, Luis Miguel García Sierra, José Victoriano Bertani, Patricia Chabat, Julio Oscar Lede, María Eugenia Riquelme Flores, Juan Carlos Monge, Segundo Beningno Alurralde, Víctor Alvarez, Carlos Edgardo Carrizo, César René Bantur, Jorge Raúl Pablo Martínez, Juan Carlos Lazarte, Amado Nicomedes Juri, Luis Ernesto Garretón, Miguel Angel Cosiansi, Héctor José del Valle Carrizo, Agustín Francisco López, Alberto Eduardo, Palavecino, José Andrés Sandano, Oscar Alfredo Nieddu, Oscar Manuel Vázquez, Carlos Duval Ruis Díaz, Juan Angel Orellana.

CONFIRMARON A 5 EMBAJADORES

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — La oficina de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, informó ayer que fueron confirmados otros cinco embajadores.

Se trata de [illegible] Figuerola, Raúl Fernando de [illegible] des, Francisco Carlos de Posada y Alberto Carlos Mara.

EL DESARROLLO DE LA MINERIA RIOJANA TRATAN

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El secretario de Minería, Dr. Fernando Puca Prota; el subsecretario técnico, Ing. Alberto Mon[illegible] de La Rioja, comodoro (R) Roberto Luis Nanziot, ana[illegible] al desarrollo de las explo[illegible] mineras en [illegible] provincia.

Con posterioridad a esa reunión, efectuada en la [illegible] ramo, los nombrados se [illegible] rección General de Fabricaciones Militares, donde tuvo lugar una conferencia en la que participaron el subdirector del organismo, general Joaquín de Las Heras; el director del departamento minero, coronel José Costanzó, y [illegible]

Normas para las rutas de acceso a los balnearios

LA PLATA, 14 (Télam). — a partir de mañana te quedará prohibida la circulación de vehículos de carga de más de 2.000 kilogramos, en el horario de 18 a 24, los domingos y feriados, en las rutas de acceso a las zonas balnearias de la provincia de Buenos Aires.

Además, en el mismo horario, se prohibe la circulación de vehículos de tracción a sangre los días sábados, domingos y feriados, y la de maquinarias agrícolas entre las 21 horas de los viernes y las 6 del lunes siguiente.

La resolución, dada a conocer por el director de transporte de la provincia capitán de fragata (RE) Santiago Bassani, dispone además la terminante prohibición de utilizar las banquinas para adelantarse a otros rodados o para el estacionamiento de vehículos, salvo en casos de fuerza mayor.

Los transportes de carga y maquinarias agrícolas deberán prever su detención mientras dure la prohibición de su marcha en campos, paradores o playas destinados a tal efecto. Para los infractores se aplicarán las penas previstas bajo el rubro "obstrucción del tránsito".

Las normas tendrán vigencia a partir de este año en todas las temporadas veraniegas, desde el 1º de diciembre de cada año hasta el 31 de marzo del siguiente. Por esta única vez, regirán a partir de mañana.

Se aplicarán en las [illegible] nacionales Nº 2 (desde el Km. 39, Etcheberry, hasta el Km. 404 Mar del Plata), Nº 3 (desde el Km. 64, Cañuelas, hasta el Km. 192, Las Flores-ruta provincial Nº 30), Nº 9 (desde el Km. 50, Escobar, hasta el Km. 227, San Nicolás), y Nº 226 (desde Mar del Plata hasta el Km. 171, Tandil.

La resolución comprende también a las rutas provinciales Nº 11 (desde Crotto hasta Mar de Ajó y desde Mar Chiquita hasta Miramar), Nº 30 (desde Las Flores hasta Tandil), No. 41 (desde Castelli hasta S. Miguel del Monte), Nº 50 (desde Rauch hasta Ayacucho), Nº 63 (desde Dolores hasta Crotto), y Nº 74 (desde Ayacucho hasta Pinamar).

Se aumentarán en Córdoba las tasas comunales

CORDOBA, 14 (Télam). — Aumentos que van del 300 al 500 por ciento, sufrirán este año las tasas municipales que inciden sobre las propiedades inmobiliarias, según lo contempla el anteproyecto de ordenanza impositiva que se[illegible] al Poder Ejecutivo provincial para su aprobación.

[illegible] ubicación, estarán incluidas [illegible] que experimentarán un incremento impositivo de alrededor del 300 por ciento.

Las [illegible] podrán ser abonadas este año en dos cuotas. La primera, fija, que vencerá el 30 de abril, y la segunda que podrá ser reajustada, no tiene aún fecha establecida.

En cuanto a las tasas que inciden sobre las actividades comerciales, industriales y [illegible] anteproyecto que deberán abonar un [illegible] de 20 mil pesos, hasta la recepción de las declaraciones juradas donde se determinará con exactitud el monto del tributo.

Por otra parte, se supo que este año la Municipalidad no publicará —como era habitual— el texto de la ordenanza impositiva y Código Tributario, en los diarios de esta ciudad, en razón del alto costo que ello significa.

En su lugar, se habilitarán mesas de lectura en el palacio comunal, para que los interesados puedan realizar las consultas pertinentes.

La carencia de transporte de pasajeros en La Brava



La imagen que se repite diariamente a la salida de San Javier

LA BRAVA. — Oportunamente nos ocupamos del problema creado a los habitantes de esta localidad, debido a la falta de medios de transporte de pasajeros, mencionando que hasta no hacía mucho tiempo funcionaban dos líneas de colectivos, una que cubría el trayecto San Javier - San Justo y la otra San Javier - San Cristóbal, pasando ambas por La Brava.

Por causas que se desconocen, el servicio está aún suspendido provocando toda clase de inconvenientes a las personas que deben viajar a localidades vecinas. Por tal motivo, es de esperar que esta situación se normalice a la brevedad para evitar que se sigan sucediendo escenas como la de la nota gráfica, obtenida a la salida de San Javier, camino a La Brava.

Asumirán el padrinazgo de una escuela en la localidad de V. Minetti

VILLA MINETTI. — En las postrimerías del año ppdo., el ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío (R) Orlando René Pérez Cobo, dictó una resolución por la cual se declara instituido el padrinazgo empresarial para la escuela santafesina en todos sus niveles y especialidades.

La finalidad, es lograr la colaboración de empresas comerciales, industriales, financieras, entidades civiles, sociales o de bien público y particulares, para contribuir, dentro de sus posibilidades, y en el ámbito donde funcionan, a mejorar el desarrollo de la acción educativa. Se determina que el padrino deberá contribuir al desenvolvimiento de la labor educativa de su escuela "ahijado" con aportes para el mantenimiento del edificio, adquisición de material bibliográfico, didáctico y toda otra contribución de tipo económico. El Ministerio de Educación otorgará la certificación de tal representación y la dirección del establecimiento realizará cada año en conmemoración de la fecha de ese reconocimiento un acto público al que deberá ser invitado el padrino o su representante.

Establece también la medida, que quien desee ejercer el padrinazgo de alguna escuela de la provincia, deberá proponerlo al Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia. En el caso de la escuela Nº 748 de Villa Minetti, ha formulado dicho ofrecimiento la firma Domingo Minetti e Hijos Ltda. que fuera propietaria de las tierras donde se levanta hoy la pujante localidad de Villa Minetti y la Colonia "Gral. Belgrano". Dicha actitud la adopta la firma mencionada, en memoria de don Eduardo Domingo Minetti, que fuera presidente del directorio desde la fundación de esa firma hasta el día de su muerte acaecida el 19 de agosto de 1975. Verdadero pionero del norte santafesino, el señor Eduardo D. Minetti realizó, a través de medio siglo de labor, un ponderable quehacer empresario desde la dirección personal de los establecimientos agrícola-ganaderos "La Segunda", que es hoy el pueblo de Villa Minetti del que fuera su fundador, "Las Chuñas", "San Bernardo", "Los Charabones de Santo Domingo", "La Juana", "La Agustina" y "San Enrique", miles de hectáreas que por imperio de dicha conducción se incorporaron al quehacer productor, a la civilización y al progreso; por eso su recuerdo vive latente en el reconocimiento de los pobladores de toda esa región.

En su última visita al pueblo, el Sr. Eduardo D. Minetti recibe en un homenaje tributado, un pergamino recordatorio de su obra

Ahora pasará a ser espiritualmente padrino de la escuela Nº 748, cuya fundación gestara y cuyo edificio donara junto a los del Templo Parroquial, el Juzgado y la Comisaría. La disposición de la aludida firma perpetuará así su recuerdo como una medida de estricta justicia y, mediante ella, continuará su obra bienhechora concretándose a través de ese protectorado que redundará en esa comunidad y que fuera en vida motivo especial de sus más caras preocupaciones.

Comienza hoy el Festival de la Costa

SAN JAVIER. — Esta noche, en las instalaciones del Club Central San Javier, se iniciará el Primer Festival Folklórico de la Costa, que cuenta con el auspicio de la Comuna local.

En la noche inaugural actuarán Zamba Quipildor; Los Quilla Huasi; Las Voces de Orán; Aníbal Peralta Luna; Dúo Abramonte y Héctor Ballario.

Mañana sábado lo harán Los Hermanos Cuesta, Miguel Angel Robles; Los Cuatro de Córdoba; Cuarteto Nuestro Tiempo; Los Hermanos Abalos e Integración Folklórica, y el domingo, noche de clausura de este primer festival se presentarán Daniel Toro; Ramona Galarza; Tarragó Ros; Las Voces del Norte y Cuarteto de Cuerdas para el Folklore.

Pronóstico del tiempo

Boletín meteorológico

Estado del tiempo a las 9 de hoy: El cielo estaba total o parcialmente nublado en todo el país. Se registraban algunas lloviznas en la región de Concordia y la temperatura se encontraba de 2 a 4 grados superior a la normal en toda la República.

Pronóstico para mañana

Capital federal: Inestable, descenso de la temperatura, vientos del sureste. Mínima estimada en alrededor de 23 grados.

Nordeste de Buenos Aires, Entre Ríos, centro de Santa Fe: Inestable, leve descenso de la

Noroeste de Buenos Aires, temperatura.

sur de Santa Fe, Córdoba: Inestable, temporario descenso de la temperatura.

Centro y sudeste de Buenos Aires: Nublado, temperatura en leve descenso.

Sudoeste de Buenos Aires, La Pampa, San Luis: Parcialmente nublado e inestable.

Mendoza, San Juan: Nublándose parcialmente, leve descenso de la temperatura.

La Rioja, Catamarca, Tucumán, Sgo. del Estero: Caluroso, húmedo, inestable.

Norte de Santa Fe, Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones: Inestable, muy caluroso y húmedo.

Salta, Jujuy: Caluroso y húmedo.

Río Negro, Neuquén, Chubut: Algo nublado, temperatura sin cambio.

Santa Cruz, Tierra del Fuego: Algo nublado, vientos regulares del sector oeste.

Perspectiva para el domingo

Capital federal y sus alrededores: Tiempo inestable, poco cambio de la temperatura.

Buenos Aires, sur del litoral: Tiempo inestable, poco cambio de la temperatura.

Norte del litoral: Nubosidad variable, muy caluroso.

Acto en un establecimiento educacional de S. Cristóbal



Un momento de la ceremonia llevada a cabo en el Colegio Nacional

SAN CRISTOBAL. — Se llevó a cabo hace unos días el acto de fin de curso del corriente año del Colegio Nacional Mixto "Mariano Moreno" de esta ciudad, el que contó con la asistencia de autoridades, invitados especiales y numeroso público.

En la oportunidad y luego de las ceremonias de práctica, habló la vicerrectora del establecimiento, profesora Irma Cura de Lautier, quien reseñó la fecunda labor de la institución desarrollada a través de los años. Seguidamente los nuevos egresados en sus distintas especialidades recibieron los certificados simbólicos, dando lugar a continuación a palabras de despedida de uno de ellos.

A renglón seguido damos la nómina de egresados del Colegio Nacional de San Cristóbal, de acuerdo con las distintas carreras que allí se imparten.

Bachilleres

Sergio Carlos Capovilla, Elba Noemí Elia, Norma Beatriz Ernst, Adolfo Carlos Gretter, Elvio Pedro Nepote, Mario Alberto Rubinowicz, Laura María Ruffini, María Teresa Santillán y Norberto Rubén Schvartzstein.

Bachilleres orientación docente

Liliana Beatriz Aguirre, Graciela Beatriz Andrés, Oscar Rubén Araujo, Silvia Ana Assensa, Cristina Mónica Bacchiani, Jorge Hugo Belizán, Néstor Rodolfo Benítez, Lidia Estela Bentolila, Adriana Mónica Bellone, Miriam Estela Block, Liliana Borgiattino, Carmen Alejandra Capella, Alba Beatriz Carrizo, Analía Donnet, Rossana Echeverría, María Graciela Floridia, Daniel Alberto García, Patricia Beatriz García, Alicia Norma Guibert, Marta Herzfeld, Mabel Lucía Imoberdorf, Doris Elda Maurer, Mónica Beatriz Pereyra, María Luisa Saloum, Delia Beatriz Torres, Carlos Torressi, Lidia Susana Wenetz, Sonia Noemia Wenetz.

Peritos mercantiles

Benigno Antonio Belén, Laura Magdalena Bertero, Norma Beatriz Brusa, Zulma Aidé Fernández, Mario Federico Giordanino, Hugo Ignacio Gómez, Clorinda Dodi, Juan Carlos Mezzenasco, Héctor Horacio Muga, María Cristina Retamar, Daniel Omar Rivero, Hugo Roque Schaberger, Gladys Beatriz Toledo, Rosa Margarita Ferrer, Nilda del Valle France, Silvia Nélida Fontana, Miriam Catalina Grosso, María Elena Marini, Stella Maris Núñez y Jorge Omar Reynoso.

Profesores enseñanza primaria

Angela Alicia Crethón de Alvarez, Liliana Susana Gaitán, Mirta María Gómez, Edita Josefina Fontanella de Martín, Ester Gladis Chocrón de Saubidet, Graciela Cristina del Valle Sosa, Nélida del Luján Bergesio de Torres Susana Beatriz Vessella, Norberto Antonio Volken.

SANTO TOME

La campaña de corte de yuyos se ha reanudado

Personal obrero de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos ha reanudado la campaña de corte de yuyos y malezas con equipos de la dependencia, en todo el municipio.

En lo que respecta a los espacios verdes de veredas y terrenos baldíos, el organismo mencionado requiere la colaboración de los vecinos frentistas para que efectúen el mantenimiento de los mismos.

Fue ratificada una donación a la Esc. No. 2.032

Por Decreto Nro. 78/76 las autoridades municipales han ratificado la Ordenanza Nro. 429/74 por el cual se dona al Consejo General de Educación de la provincia, una fracción de terreno para la construcción del edificio de la Escuela de Enseñanza Diferencial Nro. 2032.

En los considerandos de la medida, se pone de relieve la trascendencia e importancia para Santo Tomé de contar con dicho instituto educativo, a la vez que se destaca la necesidad de dicha construcción a la brevedad posible.

Interinato del Dr. Luis Mauri

En razón de encontrarse el intendente municipal Dr. César Luis Rey Leyes en uso de unas breves vacaciones en Córdoba, viene ejerciendo interinamente dicho cargo el secretario de Gobierno y Acción Social, Dr. Luis A. Mauri.

Notable afluencia de público en el festival nativo

Todo un completo éxito lo constituyó el festival folklórico realizado en el ámbito de la plaza Belgrano y que contó con la impecable organización de la Sociedad Vecinal 7 de Marzo.

Notable entusiasmo reinó en el multitudinario público que dio gran marco a la fiesta, y en cuanto a los intérpretes, recibieron nutridos aplausos en sus presentaciones. Como broche final, tras la brillante labor del conjunto "las Voces de Gálvez", todos los participantes y el público entonaron a coro las zambas La López Pereyra y Lunita Tucumana, bajo un cerrado aplauso. Finalizado el festival, la entidad vecinalista agasajó con un asado criollo a todos los artistas, con "guitarreada" hasta casi el amanecer.

Al mismo tiempo, el público santotomesino despidió calurosamente a sus representantes directos en el próximo Festival Cosquín 77, María del Carmen, Los del Paso y Daniel de los Ríos.

Estúdiase el Código Fiscal y Presupuesto de Gastos 77

La Secretaría de Hacienda y Administración de la Municipalidad de Santo Tomé, por intermedio de su departamento respectivo, se halla abocada actualmente al estudio de varios instrumentos legales para el año en curso, tales como Código Fiscal, Ordenanza Impositiva y Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.

El estado actual de la tarea, según lo informado por la oficina de prensa de la comuna, es el siguiente:

Código Fiscal: se encuentra prácticamente concluido, habiéndose introducido sensibles variantes en varias de sus partes, fundamentalmente en lo que refiere a la actualización para el pago de deudas por tasas, derechos y contribuciones atrasadas, así como también en cuanto a la lógica indexación del Derecho de Inscripción, y Seguridad e Higiene para el comercio e industria.

Ordenanza Impositiva: su estudio se encuentra muy adelantado, estimándose que en la próxima semana quedará finalizado, para luego ser elevado conjuntamente con el Código Fiscal al Gobierno de la provincia, para su ulterior aprobación.

Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos 1977: en este orden, el estudio del mencionado proyecto ha comenzado, habiéndose evaluado ya los denominados Gastos en Bienes y Servicios e Inversiones Reales; en estos momentos se ha iniciado a presupuestar los gastos del personal. Cabe señalar aquí, que el Presupuesto General 77 se elabora observando totalmente las pautas que en materia de forma y fondo de implementación dicta el Gobierno provincial, concibiéndose tal instrumento económico - financiero, de acuerdo a las bases del llamado Presupuesto por Finalidades y Funciones. En cuanto al Cálculo de Recursos, se ha informado que será elaborado una vez terminado, obviamente, la Ordenanza Impositiva Anual.

Revaluación de inmuebles

Por Ordenanza Nro. 56/76, se ha procedido a efectuar un [illegible] de todos los inmuebles del municipio, a partir del 1o. de enero de 1977.

Dicha revaluación se realiza aplicándose el índice 100, y en los considerandos de la medida se señala que la actual valuación municipal data del año 1959 y por lógica consecuencia se encuentra desactualizada, razón por la cual corresponde elevar los montos respectivos a valores acordes con la época.

Curso de natación para niños en el balneario local

A partir del 1o. de febrero próximo, comenzarán los cursos de aprendizaje de natación para niños de 5 a 10 años, en el Balneario Brigadier López. Para tal fin, se están realizando los acondicionamientos necesarios de la zona de playa destinada a tales cursos, con nuevos andariveles y líneas de bajada, red de acercamiento, etc.

Los cursos estarán a cargo del guardavidas municipal en el horario de 17 a 18, días hábiles, y ya se encuentra abierta la inscripción en el mismo balneario, donde pueden concurrir aquellos padres de los menores que deseen participar de las clases respectivas.

Asamblea anual en la Sociedad Vec. San Martín

Ha informado a sus asociados en general la Asociación Vecinal San Martín que el próximo domingo 16 se realizará la asamblea general extraordinaria convocada por su C.D.

Dará comienzo a las 10, y en la oportunidad se tratarán asuntos de interés para el barrio y se elegirán dirigentes para cargos vacantes en la comisión. El acto se llevará a cabo en el local del Club Belgrano.

Torneo infantil

La Asociación Juventud Unida de Santo Tomé, organiza un torneo de fútbol infantil, libre, para el domingo 23 del cte.

El sorteo se realizará el día 21 en la sede de dicha entidad, calle República de Chile y Corrientes (Parada L bis).

EL LITORAL
Santa Fe, Viernes 14 de enero de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

RAPIDA LIBERACION DE UN TERRORISTA

Una de las cuestiones que menoscaba la convivencia de la humanidad contemporánea la constituyen las actividades nocivamente hostiles de lo genéricamente denominado terrorismo, cuyas actividades han recrudecido en el mundo entero y de continuo contrarían con hechos criminosos graves a la población. Se trata de individuos vesánicos que obran de consuno muchas veces. El dinamismo de las diligencias malhechoras de todos los modos de terrorismo ha provocado una inseguridad universal, y reparar en sus actos y actividades es, por consiguiente, una forzosa preocupación para preservar la garantía mínima necesaria en el orbe para que no se resienta así, más de lo que está, su configuración formal y moral.

El terrorismo de una y otra forma de expansión, el vernáculo y el internacional, han venido demandando de día en día la necesaria y radical contraposición de los países, cada uno por sí o arreglado entre ellos para enfrentar estos atentados que suelen ser la cruz de los que deben sufrirlos; pues no sólo deben abroquelarse de forma particularmente separada las naciones contra sus despliegues criminales, sino que es muy importante que actúen en totalidad contra sus despliegues criminales. Reparar en éstos, sabiendo impedir que queden impunes sus diligencias de oposición declarada a un desenvolvimiento inteligente de la humanidad.

Las saludables contraposiciones a las actividades subversivas acaban de sufrir un quebranto difícil de suponer que era tan fácilmente posible. Un casi indudable autor, copartícipe del asesinato a mansalva de un grupo de jóvenes deportistas que participaban en 1972 de un acontecimiento internacional del género, a toda marcha, en un abrir y cerrar de ojos, acaba de ser juzgado en Francia y puesto de inmediato en libertad con todos los recaudos posibles para que abandonara el país y llegara sano y salvo al suyo, que prohija sin cautela y cuidado las actividades terroristas. Nada menos que un tribunal de Francia ha obrado así contra los mejores supuestos de la dignidad de los hombres libres de todas las latitudes que se sienten apesadumbrados y confundidos. Quizá se pretenda que hay excusas valederas para obrar así, pero ante la debilidad evoquemos días amargos de años atrás, cuando los predominios aberrantes y de horror proseguían en aumento ante la flaqueza perturbada de los que sufrían sus disposiciones de someter y rendir a sus enemigos, los partidarios y amantes de la independencia y la libertad.

La liberación del terrorista árabe por un tribunal francés, llevada a cabo en un santiamén, importa un descrédito para el país en que ha ocurrido y una inquietud más para el mundo libre.

Aventura dentro de la ciudad: recorrer en toda su extensión la avenida Urquiza



La edificación corta la calle Urquiza. Uno de los tantos accidentes de este tipo en nuestra ciudad

Con su socavón a cuestas, cortada en distintos lugares, avenida dentro de los bulevares, calle más arriba, y en algunos lugares casi un sendero; Urquiza es una de las arterias de traza más accidentada. Tanto que recorrerla de punta a punta significa vivir una de esas pequeñas aventuras que ofrece el vivir en un conglomerado como el nuestro.

Se trata de una situación originada en el crecimiento bastante desordenado, acelerado, que ha obligado a muchas improvisaciones en una gran extensión dividida por las paralelas de hierro, el gran problema urbano santafesino. De ahí la gran cantidad de "cortadas", pasajes, calles que se interrumpen ante el terraplén ferroviario para reaparecer cuadras más adelante; cavas que significan un obstáculo infranqueable. Hay arterias donde su traza está interrumpida por edificación, lo que se hizo teniendo en cuenta que las vías del F.C. hubieran impedido continuarla.

Si mañana, como todos los habitantes de esta ciudad esperan, se procede a la erradicación de los caminos de hierro que la cortan, dividen y subdividen, será posible rectificar muchas cosas.

Destino de una calle

La avenida Urquiza, que ha sido tomada como ejemplo, comienza en Juan José Paso, y llega sin mayores problemas hasta el bulevar Pellegrini; claro que su trayecto está jalonado por muchos badenes, pero esto no viene al caso. De alguna manera había que solucionar aspectos referidos al drenaje de aguas de lluvia. Desde bulevar hasta Cándido Pujato, las cosas siguen sin mayores novedades, pero desde entonces hay complicaciones. Está el famoso, publicitado, criticado, socavón, que tiene a mal traer a muchos vecinos y también a OSN.

Bien: sorteado el inconveniente de las excavaciones, reparaciones, montículos y materiales acumulados, se enfrenta poco más allá de calle Mariano Comas con la Quinta Asturiana, lugar clásico de fiestas y reuniones. Se habló alguna vez de su apertura, cosa muy posible, pero habría que abrir un paso a nivel detrás de estas instalaciones. La calle Urquiza reanuda su traza en Pedro Centeno. En calle Quintana la cortan las vías y reaparece poco después. Más allá se cruza con la Av. Facundo Zuviría y se corta en calle Derquí, reapareciendo nuevamente en Presidente Roca. En esta zona hay un par de cuadras pavimentadas, puesto que corresponde aclarar que en buena parte del trayecto, es de tierra. Vuelve a cortarse por obra y gracia de las vías y retoma su condición de calle un par de cuadras antes de conectar con la calle Estanislao Zeballos. De ahí sigue hacia el norte, en dirección a la zona de quintas, en algunos lugares convertida en poco más que un sendero, por los yuyos que la invaden.

Para el santafesino que por razones obvias no puede viajar y disfrutar de un veraneo, resulta interesante esta posibilidad de hurtarle el cuerpo a la rutina diaria, comprobar "in situ" estas cosas que ofrece la ciudad.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Horario, de 9 a 13 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos de 16 a 20 y 30. Muestra "[illegible] jóvenes". Obras de Zacowich, Niizawa, Ezcotas, Capo-[illegible], Bessonart y Za-[illegible].

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de [illegible].

López Claro, Logarzo, etc.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta, colección Luis Ledo de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos, en las del sector oeste: esculturas, en la sala general y [illegible] pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1679. — Muestra de veinte artistas santafesinos y entrerrianos.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

ALTURA

Una serie de sugerencias periodísticas hallaron el eco esperado: se dictaron disposiciones sobre la altura a que deben instalarse los acondicionadores de aire. De tal manera no correrá peligro la integridad física de la gente, que actualmente corre el riesgo de romperse la cara si da contra esos obstáculos que irrumpen fuera de la línea de edificación.

Pero quedan otros elementos que también están conspirando contra la gente. Hay una serie de carteles de lata, colocados a escasa altura. Los hay en calle 25 de Mayo entre la Junta y Mendoza y en la misma arteria, entre Moreno y Buenos Aires. Para colmo de males se trata de bordes finos, que constituyen un verdadero filo, donde algún transeúnte desprevenido puede quedar marcado con un barbijo, cosa que era símbolo de machismo entre los malevos de antaño.

LLUVIA

Cabe retornar a los acondicionadores de aire. Resulta que el caminante que circula por calles céntricas y también de las otras, siente que de pronto le caen gotas de agua encima. Mira hacia el cielo y advierte que no hay ni una de esas nubes por la que los santafesinos suspiran en estos días de canícula exasperante. Se trata de los acondicionadores que despiden humedad condensada, y claro, lo hacen en forma indiscriminada. A nadie le gusta, por supuesto, recibir ese regalo que viene de lo alto.

Inst. San Agustín

El Instituto San Agustín, con sede en la parroquia San José, de los padres Agustinos Recoletos ha aclarado que los cursos sobre los que informáramos de castellano, inglés y matemáticas no son cursos de verano sino cursos permanentes.

Se reitera que el 15 comienza el dictado de las clases.

CASA GRIS

Reglamentan las funciones de la comisión asesora del gobierno de la provincia

Ha dado a conocer el Ministerio de Gobierno el decreto 0056 de 10 del corriente, por el cual dispone la aprobación del reglamento interno preparado por la comisión asesora para realizar las funciones que le han sido encomendadas por el decreto de creación número 4213/76.

Organización y régimen de la comisión asesora Decreto 4213/76

1. — Dependencia y misión

La "comisión asesora decreto 4213/76", depende directamente del Poder Ejecutivo y desempeñará su cometido exclusivamente a instancia del mismo, teniendo como misión centralizar, coordinar y realizar investigaciones tendientes a determinar la existencia de irregularidades en el ámbito de la administración pública, en la medida determinada por el decreto 4213 de fecha 14/12/76, cuya copia se agrega como anexo I.

2. — Organización

Se ajustará al organigrama que se agrega como anexo 2.

3. — Misiones particulares Presidente de la comisión

a) Ejerce la conducción del organismo; b) Mantiene informado al Poder Ejecutivo; c) Coordina la acción investigativa, fijando prioridades; d) Requiere directamente la colaboración de todos los organismos y funcionarios en los términos del art. 2o. del Edecreto 4213/76, e) Solicita la adscripción del personal que sea menester para el eficaz cumplimiento de la misión; f) Delega en el personal que designe la realización de gestiones y/o trámites necesarios para el cumplimiento de la comisión; g) Eleva los informes y/o conclusiones producidos por Sección Auditoria, previa vista de la Sección Asesoría del Poder Ejecutivo, proponiendo el criterio a seguir con los mismos y con los presuntos implicados; h) Supervisa y autoriza los requerimientos financieros que demande el funcionamiento de la comisión (art. 8o., decreto 4213/76; i) Realiza toda otra tarea relativa a sus funciones que le sea asignada por el Poder Ejecutivo.

4. — Encargado de la Comisión Asesora

a) Asiste como secretario de la comisión; b) Mantiene actualizados los datos del personal que sea asignado a la comisión y de los elementos que se destinen a la misma; c) Tiene a su cargo la recepción y despacho de documentación; d) Controla el mantenimiento de vehículos, el consumo de combustible, kilometraje recorrido y satisface los requerimientos de elementos que le formulen directamente los miembros de la comisión (arts. 6o. y 8o. del decreto 4213/76).

5. — Sección Asesora

La jefatura de esta sección estará a cargo del vocal que designe la presidencia. Contará con el personal que determine la comisión a pedido de dicho vocal según sea necesario para el cumplimiento de su misión y conforme con los requerimientos que la tarea demande.

El titular de la sección deberá:

a) Producir los dictámenes legales escritos o verbales que le requiera el presidente de la comisión; b) Proponer al presidente de la comisión la realización de todas las gestiones que sean necesarias para la tarea investigativa; c) Reemplazar al presidente en caso de ausencia, por designación de éste; d) Conformar la información que produzca la Sección Auditoria a través del estudio de las investigaciones y/o informes que la misma eleve, produciendo un asesoramiento que refiera al encuadramiento legal de los hechos examinados y proponiendo el criterio a seguir en cada caso; e) Realizar toda otra tarea relativa a la comisión que le fije el presidente de la misma.

6. — Del equipo asistente de la Sección Asesora

Estará integrado por el personal que determine la comisión a requerimiento del jefe de la sección, según lo considere necesario para el mejor y más rápido cometido de la misión asignada. Dicho personal será requerido, a medida de las necesidades, al presidente de la comisión y tendrá las funciones que el titular de la sección le asigne.

7. — Sección Auditoria

La jefatura de esta sección estará a cargo del vocal que designe la presidencia y contará con el personal que determine la comisión a pedido de dicho local según sea necesario para el cumplimiento de su misión y conforme con los requerimientos que la tarea demande.

El titular de la sección deberá:

a) Coordinar, centralizar y/o realizar en forma expeditiva, las investigaciones a que refiere el decreto 4213/76, considerando la necesidad de un inmediato examen y resolución de las investigaciones en curso de desarrollo o de las que deban promoverse; b) Supervisar el funcionamiento de los equipos de investigación, proponiendo a la comisión prioridades y términos en el empleo de los medios; c) Conducir, en su caso, la tarea de los sumariantes; d) Solicitar al presidente de la comisión todos los medios materiales y humanos que sean necesarios al cumplimiento de su misión; e) Mantener permanentemente informado de su tarea al presidente de la comisión; f) Elevar a sección Asesoría las actuaciones, con un breve informe o conclusiones; g) Reemplazar al presidente de la comisión en caso de ausencia cuando éste los designe; h) Cumplir toda otra función relativa a su misión, que le sea fijada por el presidente de la comisión.

8. — Del equipo asistente de la Sección Auditoria

Será integrada en la misma forma que la señalada por el Nro. 6 de este reglamento y cumplirá las funciones que el titular de la sección le asigne.

Fiesta en San Carlos

Con motivo de realizarse el próximo domingo en San Carlos, el acto central de la 10ª Fiesta Argentina de la Cerveza, el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, se trasladará a dicha localidad, donde especialmente invitado presidirá una serie de actos que culminarán con la elección de la reina.

Aproximadamente a las 20.30 llegará el primer mandatario y será recibido por los titulares de las comunas de San Carlos Sur, Centro y Norte, respectivamente. Seguidamente y luego de los saludos de rigor el mandatario provincial se dirigirá al lugar previsto para el desarrollo de los actos. Allí estarán presentes autoridades provinciales y delegaciones de Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile.

En el lugar se leerá el decreto de honores y se cantará el Himno Nacional, para luego dar comienzo a la elección de la soberana de la fiesta. Finalmente actuarán destacadas figuras artísticas y grupos musicales en un baile que se realizará en la mencionada noche.

LAGUNA MELINCUE

Viajó al departamento General López el ministro de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Oliva, acompañado por el subadministrador de Vialidad de la provincia, Ing. Juan Carlos Brindisi y el subdirector de Hidráulica, Ing. Alberto Polla.

El ministro y sus acompañantes recorrieron las zonas de Rufino y Firmat para observar los efectos producidos por la inundación sobre la ruta 7 por los desbordes de la Laguna Melincué, que afectan el tránsito de la ruta provincial 93.

Asimismo tenían previsto sobrevolar otras zonas del citado departamento afectadas por las intensas precipitaciones pluviales de las últimas semanas y resolver sobre el lugar, el mejor equipo vial de los disponibles para habilitar los caminos en mal estado.

Tales trabajos permitirán el transporte de la cosecha que los productores agropecuarios están levantando en este período.

Hizo efectivo un pago el gobierno de la provincia

La Contaduría general de la provincia ha liquidado a municipalidades y comunas los montos correspondientes en concepto de incrementos salariales (aumento 12% y asignaciones familiares octubre-diciembre).

Dichos importes fueron liquidados en forma proporcional al monto otorgado por el gobierno para tal concepto y efectuado el depósito correspondiente en fecha 6 del corriente a las municipalidades y el 7 del corriente a las comisiones de fomento.

PUBLICACIONES

Comunidad Europea

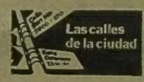
Hemos recibido el Nº 133 de la edición de "Comunidad Europea", boletín mensual publicado por la Dirección General de Información de la Comisión de las Comunidades Europeas.

En este número se informa sobre la última reunión del Consejo Europeo, "La lucha contra la inflación, prioridad comunitaria". Las orientaciones económicas para 1977: "Favorecer el comercio con el tercer mundo", Promoción de las exportaciones de los no asociados, Programa trienal de ayuda alimenticia y otra serie de notas que interesan a la comunidad europea.

BOLETIN NOTARIAL

Recibimos el Nº 189 de la publicación del Colegio de Escribanos de la provincia "Boletín Notarial", que trae informaciones de interés para ese sector.

En este número trae la ley 7942 referida a Bien de Familia, diversas resoluciones de la Dirección General Impositiva y notas sobre el homenaje al escribano Fernando Rey y la distinción al escribano Agustín Caputti. También trae una información sobre la II Jornada del Cono Sur.



ZAPATA, Martín

De este a oeste al Nº 5200. Jurisconsulto nacido en Mendoza en 1811 y muerto en la catástrofe que destruyó la ciudad en 1861. Se graduó en leyes en la Universidad de San Felipe (Chile), incorporándose políticamente a las filas unitarias. Emigró al Uruguay y estuvo en la defensa de Montevideo sitiado por Oribe. Más adelante volvió al país y tornó a emigrar a Chile donde ejerció su profesión y la docencia. Después de Caseros volvió a Mendoza y fue electo junto a Agustín Delgado para representar a dicha provincia en el Congreso General Constituyente de 1853. Al año siguiente integró la primera Corte Suprema de Justicia de la Confederación Argentina. Asimismo, en el período 1856-60 ocupó una banca en el Senado de la Nación.

Conceptos del gobernador sobre política salarial y privatización de empresas

En declaraciones que efectuó a periodistas de emisoras locales, el gobernador se refirió a la preparación del presupuesto, la privatización de industrias y a la política salarial.

El vicealmirante Desimoni al referirse al presupuesto expresó: "Uno de los temas fundamentales en estos primeros días del año es el ajuste del presupuesto con que vamos a desenvolvernos en el corriente año. Hemos tenido algunas reuniones con organismos del Ministerio del Interior y con organismos del Ministerio de Economía, y creo que vamos a tener algunas más hasta encontrar las cifras con que nos vamos a desenvolver en el corriente año".

"Creo —agregó— que vamos a andar bien, a pesar de que ustedes saben mejor que yo de que tampoco va a ser un año fácil, pero de cualquier manera vale la pena intentarlo, porque estimo que va a ser la culminación del planeamiento en el orden nacional".

"Así que la provincia —dijo luego— pienso que no va a tener problemas, por supuesto, reitero que no se van a ver obras espectaculares, pero sí vamos a atender toda la parte de servicios, obras comenzadas y poder justificar, vamos a decir así, la contribución que la comunidad hace en este momento para el gobierno".

Privatización de las empresas

"Y el otro punto —manifestó después— es que estamos ya finiquitando los estudios para la privatización de las empresas. Creo que si las cosas siguen como hasta ahora, en el corriente cuatrimestre vamos a poder concretar por lo menos dos y una tercera casi en seguida".

"Se están planificando en las otras áreas todas las tareas a desarrollar y estamos estudiando y fijando ya las políticas; que creo que tendrán que estar listas a más tardar a mediados de febrero, para empezar al término de las licencias a trabajar fuerte en las metas fijadas".

La política salarial

"En la política salarial —anticipó finalmente— estamos esperando directivas de la Nación en lo que hace a la administración pública provincial, y creemos que en los próximos días nos van a llegar algunas instrucciones al respecto".

La carne vacuna envasada: un sistema que favorece a la economía hogareña



La carne envasada puede venderse en comercios que guarden determinadas condiciones de refrigeración

La carrera alcista de los precios de la carne encontró en el sistema de venta envasada a través de supermercados y almacenes, una barrera de choque que defendió en cierta medida el poder adquisitivo del ama de casa.

Como se recordará a fines del mes de diciembre el gobierno provincial autorizó la venta de carne vacuna envasada —notablemente más económica— en almacenes, despensas, fiambrerías, granjas, mercaditos, supermercados, carnicerías; es decir, de aquellos comercios que poseyeran un sistema de refrigeración de ambiente seco, cuya temperatura no puede ser inferior a 0º ni mayor a los 4º C.

Asimismo se disponían una serie de requisitos que se debían consignar en el envase y que la venta de la carne en dichas condiciones debía realizarse dentro de las 72 horas a partir del momento de su empaquetamiento.

Simultáneamente apareció una solicitada donde se especificaban los lugares donde se expendería la carne y los precios en pesos ley por kilogramos, que a la fecha son los siguientes: marucha, 280; costilla, 230; vacío tres costillas, 230; matambre 330; costeletas 230; brazuelo 330; jamón cuadrado, 330; chingolo, 330; palomita, 340; peceto, 340; cabeza de lomo, 340; cuadril, 340; nalga, 340, y puchero 150.

Por qué a menor costo

Para averiguar los primeros resultados del sistema y por qué se puede vender a menos costo, conversamos con el señor Hernán Ingaramo del frigorífico Frymat, firma responsable de la venta de carne vacuna envasada.

"Las ventas aumentaron en el 100 por ciento, comenzó diciendo porque el ama de casa se dio cuenta de que la carne es de muy buena calidad, la mejor que recibidos diariamente, la higiene es óptima, su peso es exacto y su precio más bajo que el que se compra en carnicerías".

En cuanto a su valor, al precio de la media res, se le carga sólo el 17 por ciento, que incluye el 8 % de comisión a los expendedores; un 4 % de distribución y un 5 % de costo directo por envase y de mano de obra, no cargándose costos de estructura.

En los almacenes

Si bien no todos los almacenes anunciados en la solicitada ya han recibido la carne envasada, en la mayoría de los que han puesto en práctica el sistema, los resultados son muy positivos.

Sobre el particular conversamos con la dueña de una despensa ubicada en Crespo entre Saavedra y San Lorenzo quien puntualizó: "La carne se vende bien, porque además de ser de calidad, tierna y siempre fresca, los precios son menores que en las carnicerías. La cuestión es mantener siempre el mismo nivel de calidad".

Opinión de parecido tenor fue la de la propietaria del almacén ubicado en Avda. Gral. Paz y Regis Martínez, quien indicó que sin ningún tipo de dificultad vendía la carne envasada.

También recabamos opiniones de las amas de casas que circunstancialmente se hallaban en los comercios que fueron consultados. "La carne es buena —indicó una señora—, a veces viene un poco gorda, pero es bastante más barata que en la carnicería de mi barrio. Piense que la pulpa se está pagando entre 40 y 45.000 pesos, según los casos y ésta cuesta menos. Además está la comodidad de encontrarla en el lugar donde uno realiza las otras compras". Reclamaron asimismo la necesidad de mantener la calidad del producto, los precios inferiores a los de plaza y la de incrementar los lugares de expendio; [illegible] por barrio.

En resumen, todo fue dicho en la nota. El ama de casa, además, del buen precio y la comodidad, busca también la calidad del producto y la continuidad del sistema que deberá sin duda irse perfeccionando a la luz de los resultados obtenidos.

Finalmente se debe indicar la necesidad de aumentar los lugares de venta, en especial aquellos que fueron anunciados y que todavía no han recibido la mercadería, como así también su número en los distintos barrios de la ciudad donde el sistema ha tenido mayor recepción.

DIVERSAS LEYES PROMULGO EL PODER EJECUTIVO

El gobernador, vicealmirante (R.E.) Jorge Aníbal Desimoni, sancionó y promulgó una serie de leyes, entre las que figura la No. 7963 por la que se autoriza a la Dirección Provincial de Energía a contratar un préstamo de $ 40.000.000 acordado por el Consejo de Administración de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro con destino a la financiación de las obras de electrificación de los distritos Las Rosas, Bouquet y Montes de Oca.

Al mismo tiempo se otorga la correspondiente garantía y se faculta al Banco de la Nación Argentina a retener y pagar a la Caja de Ahorro y Seguro, con cargo al fondo de coparticipación federal de impuestos que corresponden a la provincia, las cantidades que sean necesarias para cancelar cualquier cuota de amortización o intereses que la Dirección de Energía no haya pagado a su vencimiento, emergente del préstamo a que se refiere el artículo anterior.

Asimismo se especifica que la mencionada Dirección, con sus recursos específicos, restituirá al tesoro provincial los montos de las retenciones que por el concepto referido pudiera efectuar en la eventualidad el Ministerio de Economía por conducto del Banco de la Nación.

Inconstitucionalidad

Por la ley 7964, se modifica el artículo 8o. de la ley 7055, sobre recurso de inconstitucionalidad, que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 8o.: Si el tribunal denegare el recurso, el recurrente podrá presentarse en queja directamente ante la Corte Suprema pidiendo su concesión, en cuyo caso se procederá de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 356, 357 y 358 del Código Procesal Civil. La queja deberá fundarse en [illegible] del auto denegatorio y [illegible] se acreditará el depósito a la orden del tribunal de la suma de tres mil quinientos pesos, la que se devolverá al interesado si aquella fuese admitida o se perderá en beneficio de la Biblioteca de los Tribunales si no prosperase o se produjere la caducidad de la misma.

Estarán eximidos del depósito los que gozaren de exención del impuesto a las actuaciones y tasas de justicia.

El tribunal desestimará la queja interpuesta si no satisface los requisitos formales establecidos y si éstos estuvieren cumplidos, su decisión se ajustará a lo dispuesto en el artículo 358 del Código Procesal Civil.

El P.E. puede actualizar el monto a que se refiere este artículo siempre que las condiciones económicas requieran su adecuación. Para ello debe utilizar el índice de precios mayoristas no agropecuarios elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos para el año calendario anterior, si la actualización fuera anual y el coeficiente resultante desde la última actualización si fuera por un plazo menor al año".



Obras para un barrio. - La nota gráfica muestra las obras que se están realizando en el barrio Pascual Echagüe, en donde se tiene prevista la construcción de 1.450 viviendas con un costo superior a los 60.000 millones de pesos. En el lugar, el señor Hermenegildo Pizzio, director de obras, nos indicó que en este momento se han construido los recintos para el posterior refulado del material. La función de éstos, especificó, es servir de contención al volumen de arena que se va a refular en su interior. En 28 días se han movido 35.000 metros cúbicos de tierra para su construcción. En cuanto a la draga señaló que se están acoplando las tuberías de refulado y que comenzará a trabajar el lunes o martes próximos. Finalmente expresó que se trabajará en la elevación de cota de los terrenos a una altura de los 7,50 metros respecto del 0 local.

Un sueño llamado Rita Hayworth

Debo aceptar que todo cambia, que también la luz
de algún paisaje se transforma.
Debo aceptar que la belleza es frágil. Porque
todavía te recuerdo llenando

mi corazón desde la pantalla de un cinematógrafo,
y te veo, te siento, porque podía tocarte
en el celuloide, mientras se movía tu cuerpo
en la danza,
mientras desnudabas la vida en un guante,
mientras el silencio se poblaba de sonrisas tuyas.
Y te admiré, nueva Helena de esta guerra nuestra,
como un poema perdurable
que nunca pude escribir, pero que alguna vez he soñado.

Hoy te vi, ibas por Florida, como un montón de rosas,
de rosas ajadas, sonriendo melancólicamente
a la piedad,
di vuelta la cara, y, sin esplendor,
pisé la belleza como un pucho lujoso con el zapato.
Rita Hayworth, no eras lo que vi, porque vivir
es ilusorio,
y yo quiero creer que la belleza permanece.

Tus ojos también viven en la noche, Rita,
asediados por estos años despiadados,
aunque el mundo no los imagine,
como esas estrellas errantes que nadie ve de día.

Nicolás Cócaro

Para EL LITORAL — BUENOS AIRES

LAS LETRAS DEL LITORAL

RESPONDE EDELWEIS SERRA

Para EL LITORAL — ROSARIO

Sabemos que usted dirige un grupo de trabajo dedicado a la investigación de la Literatura del Litoral. Explicítenos de qué se trata.

Se trata de un equipo de investigadores con dedicación exclusiva, miembros de la Carrera de Investigador Científico dependiente del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario, que bajo mi dirección trabaja en un proyecto cuya denominación general es "Indagación de valores en la literatura del litoral argentino". Viene trabajando desde el año 1972 como equipo, aunque algunos integrantes lo hacen desde 1970-71 en el tema propuesto. Existe otro grupo de trabajo dirigido por la profesora Nélida Donni de Mirande ocupado de la investigación de la lengua hablada y la enseñanza. Como usted constata, nuestra Universidad y su Consejo de Investigaciones incluye en sus planes el área humanística, a veces soslayada.

¿La investigación del tema de su grupo, supone un reconocimiento de validez de la literatura de nuestra región?

Por cierto. Nuestra tesis es que la literatura regional integra la literatura argentina, se da en el contexto nacional con rasgos distintivos propios. Más aún: manifiesta a la región como imagen del país y del mundo. Superado el fenómeno regionalista, hoy debemos hablar de superregionalismo.

Quienes integran el equipo ¿son todos profesionales?

Son todos profesionales de distintas disciplinas, literarias, lingüísticas, filosóficas, y algunos son profesores de cátedra en la Facultad de Filosofía: Rosa Boldori de Baldussi, Cleres Kant, María Delia Rasetti de Sampaolasso, Inés R. Santa Cruz, Roberto A. Schiro; también ha trabajado tres años con nosotros Laura Milano, y esperamos incorporar algunos becarios. Estos investigadores han constituido el Instituto de Literatura del Litoral con fines exclusivos de investigación e intercambio con colegas de otros similares.

¿Han publicado trabajos?

Tenemos en prensa un volumen colectivo denominado "Literatura del Litoral Argentino" editado en la Colección Ciencias Humanas del Consejo de Investigaciones de la U.N.R., donde se reúnen estudios sobre textos de Alcides Greca, Leonardo Castellani, José Pedroni, Juan L. Ortiz, Luis Gudiño Kramer, Diego Oxley, Juan José Manauta. Algunos de nosotros han presentado ponencias sobre autores del Litoral a las Jornadas anuales de la Asociación Argentina de Estudios Americanos, en vías de publicación. De otro lado, mi obra sobre la poesía de Juan L. Ortiz, "El cosmos de la palabra", es fruto de mi dedicación al Proyecto. Preparamos, además, un segundo volumen colectivo.

¿Qué otros escritores están estudiando o han estudiado?

Hemos venido ocupándonos de la obra narrativa de Mateo Booz, Carlos Eduardo Carranza, Ayala Gauna, Gerardo Pissarello, Edgardo A. Pesante, Jorge Riestra, Juan José Saer, Angélica Gorodischer, Eduardo Gudiño Kieffer, y otros, como sistemas individuales dentro del contexto histórico, social y cultural.

¿Tienen en su plan determinar las notas distintivas de la literatura del litoral?

Precisamente estamos elaborando una sistematización de las marcas distintivas a través de textos dados desde la década de 1920 a la de 1970, pero sin criterios historicistas y generacional, sino funcionalista, a partir de un corpus selectivo. Hasta ahora hemos focalizado nuestra atención en la narrativa. Quede claro que no hacemos historia de la literatura sino indagación de estructuras literarias en tanto expresión socio-cultural y sistemas de representación, de cosmovisión.

¿Toman contacto con escritores?

Desde luego, cuando la tarea de investigación lo requiere, incluso con allegados y parientes de escritores desaparecidos, con informantes y representantes de otras disciplinas (por ejemplo historiadores).

¿Qué incidencia aspira a tener en el medio el trabajo de ustedes?

La transferencia a la comunidad de los resultados obtenidos aspira a concretarse ante todo en la aportación bibliográfica, en la selección de textos anotados para los distintos niveles de enseñanza, y en la incorporación de autores y obras del Litoral a los programas de Literatura Argentina. Algunos de nosotros han realizado cursos y cursillos, conferencias sobre el tema ya sea de nivel académico, ya sea de nivel general; por ejemplo: Inés Santa Cruz ha dictado ciclos sobre el cuento.

¿Hay otros grupos o institutos en el país que trabajen en esta dirección?

En Salta, rica de tradición literaria oral, sé que hay proyectos de literatura regional a nivel universitario; en la Universidad de Tucumán existe un Seminario de Literatura Regional; en la Universidad de Cuyo está en formación un Centro similar; en Posadas (Misiones), en el Instituto Ruiz de Montoya, hay un grupo de trabajo interesado en la temática literaria regional, incluso en el relevamiento de mitos y leyendas populares.

Finalmente, ¿no existe el peligro de caer en una visión excesivamente profesional de la literatura?

Le respondo con otra pregunta: ¿No le parece que las manifestaciones literarias son lo suficientemente importantes como para ser consideradas con seriedad, rigor y profundidad. Estamos acostumbrados a que en la literatura casi todos se sientan autorizados a hablar, a enseñar. Conviene entonces que incluso se haga con método y dedicación profesional ya que se trata de expresiones culturales, objeto precisamente de las ciencias humanas y de la cultura. Gracias a la visión profesional, textos importantes, soslayados por el mero gusto del lector "consumidor", se sacan a la luz independientemente de las preferencias personales y de la sensibilidad particular, con espíritu objetivo, hasta donde sea posible en una valoración realizada a la postre por un sujeto. Conste que los escritores nombrados en este reportaje no son los únicos que ocupan nuestra atención; no es el caso de proceder a listados. J.L.G.

LIBROS

LAS PANTERAS Y EL TEMPLO

Relatos de Abelardo Castillo. Editorial Sudamericana, 1976, 168 páginas.

Es ésta la tercera serie de relatos de Abelardo Castillo (1936), que se publica después de un paréntesis de 10 años. En efecto los cuentos anteriores del autor sampedrino aparecieron en 1966 ("Cuentos crueles"). "Las otras puertas" data de 1961.

Castillo entiende, lo manifiesta en el prólogo de "Las panteras", estar escribiendo el mismo libro desde que comenzara a pergeñar historias, a los 18 años. Es por eso que ha agrupado sus relatos en una serie que denomina Los mundos reales, de la que este volumen es su tercera parte.

Abelardo Castillo fue "boom" antes de que la palabreja se utilizara para hablar "religiosamente" de la narrativa latinoamericana. Ser director de "El Escarabajo de Oro" (una revista iconoclasta, con posiciones estéticas e ideológicas discutibles) también contribuyó a esa fama, que se vio apoyada por premios internacionales conseguidos por su prosa y su teatro.

Este silencio de casi una década le sirvió para revisar su relación con el fenómeno literario: "Acepté la ficción como un destino, no como una "misión", que es una palabra absurda. Hay que ganarse también el derecho a decir algo".

"Las panteras y el templo" termina así con la impasse. Es sin dudas el mejor libro que ha escrito Castillo, el que presenta las historias más elaboradas, con cuentos que revelan pericia técnica y la incorporación de elementos formales que vuelven más flexible a su narrativa.

Pensamientos que se corporizan, historias de obsesiones, climas alucinantes, humoradas y recurrencias borgeanas son las constantes del cosmos cuentístico de Castillo, un experto relator de anécdotas.

Es probable que en la confrontación con otros autores de su generación Castillo quede relegado. Las obras de García, Gusman, Piglia, las más recientes de Rabanal, Sánchez Sorondo, o Angélino, se nos muestran con más posibilidades, tanto en los logros actuales, como en perspectiva. Porque la intención en tales autores no es sólo la de narrar historias. Hay un "conocer" a través del texto literario, y éste se presenta a su vez como un territorio de exploración, cuestionamiento e indagación constante.

No se trata en este caso de "la libreta de apuntes" de la que habla Castillo en su prólogo. Cierta irresolución del texto (tal los casos de "Jardín de invierno" de Sánchez Sorondo, de "La vía regia" de Germán García, de "Brillos", de Luis Gusman) no es producto de la orfandad imaginativa, de la falta de talento, sino una necesidad expresiva más profunda: la búsqueda de una escritura situada "más allá" de lo que está en el libro, del "grado cero", centro de todo lo posible.

Castillo en cambio elabora historias cerradas, anécdotas que no se expanden más allá del libro, que rozan aunque ése no es su propósito, el simple pasatiempo.

Pero en este libro en el que se dejan sentir demasiado las influencias de Borges y el primer Cortázar, hay cuentos válidos como el que da título al volumen, en el que una obsesión anticipa a un crimen, o "El asesino intachable", una humorada de sesgo policial que rescata el habla barrial o "Triste le ville" donde el espacio se divide en tiempos infinitos o "El hacha pequeña de los indios", casi perfecta construcción de 2 páginas en la que el amor, el odio y la impotencia anticipan una danza macabra. O en fin "Noche para el negro Griffiths", un texto que no puede dejar de relacionarse con "El perseguidor", por atmósfera e intención temática.

Las buenas intrigas y el maduro oficio de Castillo hacen que se puedan dejar de lado aunque sea provisoriamente los reparos que su obra plantea. También hace posible anticipar la buena aceptación del libro por parte de quienes desean simplemente leer bien elaboradas historias. C. R. M.

MAYO AL MEDIODIA

Nilda Visentin de Robert (Ed. Colmegna - Santa Fe)

De cada una de las cosas que se escriben día a día, en la nunca interrumpida tarea del poeta, porque siempre se escribe, aun cuando sólo se piense, podría decirse que se trata de pequeñas confesiones, breves instantes vivenciales, como si fueran secuencias de un filme. Pero si estas secuencias se unieran, como ocurren en la técnica cinematográfica, darían posiblemente como resultado algo inconexo y a veces sin razón, dueño de un sentido que quizá sólo su creador podría interpretar. Mientras que en esas sintéticas dosis los contenidos se convierten en microcosmos lógicos y estructurados, teniendo como base una idea exacta y concreta, que título a título, nos va mostrando el sentimiento y el pensamiento de quien las concibe dándonos de él, una imagen lo suficientemente completa como para poder definirlo y ubicarlo. Es un rompecabezas que no necesita unirse, sino gustar e interpretar cada una de sus piezas para tener el todo.

Así nos ocurre con "Mayo al mediodía", la primogénita nacencia editorial de Nilda Visentin de Robert, quien se apoya en cada uno de sus sentires, sus esperas sus nostalgias, su dolor entre dientes, sus aperturas, su mesa tendida y su inmensa necesidad de diálogo. Ella necesita contar, doler, reconvenir, abrazar y compartir, hablando al mismo tiempo con los demás y consigo misma. Podríamos decir que la poeta se cuenta a sí misma y relata su contorno, su ámbito, descansando sobre lo que ha visto o experimentado. Esgrime el hecho poético hablándonos en pasado y valiéndose de un receptáculo sensitivo del que constantemente extrae motivaciones. En forma casi inmediata pero a manera de puente, asume el presente en una toma de conciencia vertiginosa como el presente mismo, para llegar como una consecuencia pero a la vez como una necesidad a un futuro supuesto, o previsto, o deseado, o bien imaginado de la nostalgia, la tristeza y la esperanza a veces resignada pero consciente. Un futuro que lleva sin poder evitarlo, aquél pasado implícito y tangible del que se valiera para comenzar a decir.

Pudo haber sido un atardecer de junio o una mañana de octubre o una noche de diciembre, pero el título elegido fue sencillamente un "Mayo al mediodía". Por eso creemos que no estamos frente a un lugar en el tiempo bien definido, previsto y exacto, ante algo que ocurre en un preciso instante, sin antes ni después, sino que se trata de un momento imponderable para aunar esas secuencias de que hablamos al principio. Es probable que para la autora tenga un significado más allá de las palabras y del tiempo, pero para el lector es un título que abre una puerta hacia después, hacia más tarde, hacia la receptibilidad de cada uno, ya que la autora al comenzar su libro nos dice: "Es tanta mi sed aguatero, que si dejas tu cántaro, en mi puerta, encenderé una luz en la ventana y pondré otro cubierto en la mesa".

"Mayo al Mediodía" fue editado en Colmegna de esta ciudad en la colección "Gracia Plena" y cuenta con ilustraciones del plástico capitalino, Juan Otero, ya fallecido, quien realizó los dibujos especialmente para la autora previendo, tiempo atrás, la posibilidad de la edición de este libro. Nelly Borroni Mac Donald